

V. CLIMENT VILA EMBAJADOR VICH, N.º 17 VALENCIA

(JUNTO P. RODRÍGO BOTET)

1937-1941

LIBRO DE ACTAS

PAPLERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

TRABAJOS DE IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

DESPACHO DE MODELACIÓN IMPRESA PARA OFICINAS PÚBLICAS, LIBROS RAYADOS



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

LEONOR



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA

SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

MANIFIESTO





Provincia de Badajoz

Partido de Merida

Término municipal de Corremayor

AÑO 1937

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

la Corporación Municipal

Este libro, comprensivo de Cincuenta folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre el Ayuntamiento de esta villa ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con pliego de papel de pagos al Estado, clase número importante

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

Corremayor a doce de Febrero de mil novecientos treinta y siete.



El Jefe Municipal
Cristóbal León

Diligencia de apertura.—Este libro, compuesto de Cincuenta hojas, foliadas y selladas con el de este Ayuntamiento, y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concierne a la Corporación Municipal comenzando con la de este día.

Y para que conste, extendo esta diligencia que visa y sella dicho Sr. Presidente, en forma a doce de Febrero de mil nove-

yescientos treinta y siete

V.º B.º

León





Señores Concejales
Alcalde.

D. Emilio Pérez Nuñez
D. Domingo Amión
D. Juan Segado
D. Cándido Fernández
D. Nicomedes Rubio

Sesión ordinaria del día 12 de Febrero de 1937

En la villa de Torreumayor a las siete de la noche del día doce de Febrero de mil novecientos treinta y siete, previa convocatoria del Sr. Alcalde D. Emilio Pérez Nuñez, se reunieron bajo su presidencia, los Señores Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar la Sesión para que habían sido convocados.

Abierta Sesión por dicho Sr. se dio lectura por el Sr. secretario al acta de la anterior que fue aprobada en todas sus partes.

Acto seguido se dio lectura a la correspondencia recibida desde la última reunión.

Nombramiento de
Consejeros de Alcal-
de y de Regidores
Sucesivos y Suplente

Por el Sr. Alcalde se propone a los Señores gestores que era preciso nombrar primero y segundo Sucesivos de Alcalde y Regidores Sucesivos y Suplente, y quedan nombrados por unanimidad los siguientes: Primer Sucesivo de Alcalde don Nicomedes Rubio Morlano; segundo Sucesivo de Alcalde don Domingo Amión Ramos. - Regidores Sucesivos don Cándido "Colado" Fernández Morano y Suplente don Juan Segado Cruzfuegos.

También por unanimidad se acuerda celebrar dos Sesiones mensuales que serán los días doce y veintidós de cada mes.

Levantar a concurso
con carácter interno
la plaza de Perceptivo
de esta Corpora-
ción.

También se acuerda a propuesta del Sr. Alcalde, sacar a concurso la provisión interinamente del cargo de Perceptivo de esta Corporación Municipal, y que se recuente e informe al Sr. Gobernador Civil de la provincia, para su inserción en el Boletín Oficial de la provincia, por el sueldo anual de dos mil quinientas pesetas.

Nombramiento de Comi-
sión de Beneficencia

Consecuentemente se procede al nombramiento de la Junta de Caridad y Beneficencia; que queda compuesta de los Señores siguientes:

Presidente don Emilio Pérez Nuñez. Alcalde
Vocal. don Rafael Pérez Carricero. Médico Titular

nombramiento de la
Junta Administradora
para alivio del paro
obrero

Vocal: don Juan Bahera Legados, veedor nombrado por el Alcalde
Vocal: don Miguel Piñella Verdura
Secretario: - El Sr. Ayuntamiento:-

Acto seguido se procede al nombramiento de la Junta Administradora y queda constituida de la siguiente forma:-

- Presidente don Emilio Pérez Nuñez, Alcalde
- Vocal. don Fernando Dominguez y Dominguez - Patrono
- id don Rodrigo Dominguez Piñella id
- id don Pedro José Sánchez García Obrero
- id don José Castro Bahera id

Y no teniendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el acto que forman los señores concurrentes, de que yo, el Secretario, certifico. - Entre conuillas "hallado" no vale -



Emilio Pérez Nuñez

M. Rubio

Fernández

Antonio Ferrnandez

Rodrigo Piñella Dominguez

Señores concurrentes.
Alcalde
D. Emilio Pérez Nuñez
D. Miquel Verdura Rubio
D. Domingo Amunión
D. Juan Legados

Sesión extraordinaria del día 17 de febrero de 1937
 En la villa de Corruñedo a las diez y nueve horas del día diez y siete de febrero de mil novecientos treinta y siete; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Emilio Pérez Nuñez, se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento los señores que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión para que habían sido convocados.
 Abierta sesión por dicho Sr. de su orden se dió lectura por el Secretario a la correspondencia recibida desde la última semana.
 Por el Sr. Alcalde se hace saber a los concurrentes que se había recibido un oficio de la diputación provincial



judicial al Ayuntamiento en aprobacion y en aprobacion al expediente de aporcion que se sigue contra el mismo por debito de Aportacion Municipal del año mil novecientos treinta y cinco, por valor de trescientas treinta pesetas con sesenta céntimos y ocho pesetas, sesenta y ocho céntimos, por Repartimiento de Audiencia de 1.936; y entera, dos los señores gestores, acuerdan ordenar al Ayente de este Ayuntamiento en Badajoz D. Miguel Duran, aboque la cantidad total que representen dichos delitos; y si careciese de ello, solicitar de la Diputacion una prórroga hasta tanto se termine la Inspeccion que está efectuando el Delegado del Excmo. G. Gobernador Civil de la provincia don Rafael Guisado Castell, y se puedan habilitar fondos.

Acuerdo de pago a la Diputacion provincial, condicional

Nombramiento de Callejas para la Clausura civil de moros de 1.937

Tambien propone el A. Alcalde el nombramiento de Callejas para el Recuplaro del año actual, y despues de breve discusion queda nombrado Pedro José Sanchez Garcia, al que se le concedera una gratificacion de cinco pesetas.

Nombramiento de Gestor para acompañar a los moros del Recuplaro que tienen que incorporarse a Badajoz

Tambien se hace preciso nombrar un gestor que forme parte de la Comision clasificadora, que acompañe a los moros que tienen que incorporarse a Badajoz el dia diez y nueve del actual, y queda nombrado D. Candido Fernandez Moreno, al que se le asignarian quince pesetas, como auxiliar para asistir al Y. S. Local de F. E. para que nombre un comisionado, al que se le asignan quince pesetas, y los que en union de un Guardia Civil, forman la Junta Clasificadora.

Asimismo se le asigna a los moros que se incorporan la cantidad de una peseta veinticinco céntimos. Y ordenando mas asuntos de que trata el levantado en Union que forman los señores concurrentes de que es el levantado, certificar.



D. Rubio
 D. Duran

Juan Teodoro
 Rodrigo Pinilla

Sesión extraordinaria del día 26 de febrero de 1937

Señores concurrentes
 Alcalde
 D. Emilio Pérez Nuñez
 D. Nicomedes Rubio
 D. Benigno Acuña Ramos
 D. Guad. Regas

En la villa de Yornuayo a las siete y media de la noche del día veintiseis de febrero de mil novecientos treinta y siete, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Emilio Pérez Nuñez, se reunieron en el salón de sesiones de estas Casas Consistoriales, los señores que al margen se expresan, al objeto de celebrar la Sesión extraordinaria para que habian sido convocados.

Abierta Sesión por dicho Sr. por el Secretario se dio lectura al orden que habia que seguir.

Por el Concejal Don Nicomedes Rubio Molano se propone a la Corporación que por Decreto de España con Auxilio del Gobierno, se crea un Concejo para niños huérfanos, viudas pobres y ancianos; y siendo tan simpática la idea, que tan pronto este Ayuntamiento hubiese normalizado su vida, pensaba este Concejal proponer la creación de dicho Concejo; y propone se den las gracias al delegado benéfico de Auxilio de Huérfanos don Alfredo García de Vinuesa, y al jefe benéfico don Luis Lozano, por haberse acordado de nosotros para la creación de tan humanitaria obra; como también se ceda la casa que posee este Ayuntamiento en la calle del General Franco para establecerlo, y que por una sola vez se le ayude con la cantidad de cien pesetas y se ayude a Valanga Española en cuantas iniciativas se hagan con tal fin.

Enterados los señores concurrentes, acuerdan aprobar en todas sus partes las propuestas del Sr. Rubio Molano y que se abra dicha cantidad con cargo al Capítulo de Imprevistos.

Delegado para acompañar a los niños del 1º trimestre del año actual



a la baja de Reshita, al concejal don Guindio
 Fernandez Ramos, en union del que Valanga
 despachos, designa, que con un guardia civil fo-
 ruen la comision clasificadora, asignandole por
 todo gasto treinta y dos pesetas cincuenta centimos.
 Por haber sido nombrado concejal don Domingo
 Amunio Ramos, queda vacante el cargo de Vocal
 del Reparto de Utilidades que por Industrial le co-
 rrespondea, y nombra en su caso a Miguel Priulla
 Fernandez, y en sustitucion del Vocal por Urbana
 Rodrigo Dominguez Priulla a Blas Guiver Duran.

Nombramiento
 del Secretario
 Accidental

Por el Alcalde se propone, que mientras se anuncia
 y provee el cargo de Secretario, se hace preciso
 nombrar uno accidental por ser muchos los tra-
 bajos que hay por hacer en este Ayuntamiento, y
 se acuerda nombrar a propuesta del Alcalde
 a don Francisco Duran Alvarez, en que este
 nombramiento le conceda ningun derecho a su
 caso. El Ayuntamiento aprueba en todas sus partes
 la propuesta por el Alcalde.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio
 por terminado el acto que forman los señores, con
 lo acordado, de que yo, el Secretario, certifico.



[Handwritten signature]
 Amunio
 Candido Fernandez
 Rodrigo Priulla
 Juan Legado

Señores concurrentes
Alcalde
D. Mariano Rubio
D. Domingo Amador
D. Salvador Fernández
D. Juan Legado

Señora Extraordinaria del día 1º de Marzo de 1937
En la villa de Zorruaga a las doce de la mañana del día primero de Marzo de mil novecientos treinta y siete, se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Concejil, los señores que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde, al objeto de celebrar la Sesión extraordinaria, para que habian sido convocados.

Abierta Sesión por dicho Sr. se dio lectura al acta de la anterior, que fue aprobada en todas sus partes.

Forma de posesión de
Secretario accidental
D. Francisco Durán Álvarez
y cese de D. Rodrigo
Puylla Domínguez

Por el Sr. Alcalde se pone en conocimiento de los señores Concejales, que como sabidos por la cédula de citación, uno de los asuntos a tratar era dar posesión de cargo de Secretario accidental a don Francisco Durán Álvarez, y hallándose presente queda posesionado del referido cargo, con el haber anual que figura en Presupuesto y en las condiciones que figuran en la Sesión del día veintiseis del pasado mes de febrero, cesando en su cargo de Secretario accidental el que lo venia desempeñando don Rodrigo Puylla Domínguez.

Nombramiento de Agente-recaudante de Cédulas personales
D. Don Miguel Jiménez Coma

Seguidamente se procedo a nombrar Agente-recaudante de Cédulas personales y despues de breve discurso de Don Miguel Jiménez Coma, se nombra para la cobranza de las Cédulas correspondientes al Padrón de mil novecientos treinta y seis, al Oficial primero de este Ayuntamiento don Miguel Jiménez Coma, el que pone como fianza en sueldo como tal Oficial primero de este Ayuntamiento, al que se le hará entrega oportunamente de los valores a cobrar.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se da por terminado el acto que firman los señores concurrentes, de que certifico. D. Rubio

Juan Legado
Rodrigo Puylla

Sesión del
 día doce de
 marzo
 Presidente
 D. Wicomedes Rubio
 Secretarios
 Domingo Acuña
 Juan Segador
 Candito Fernandez



En Torremayor a diez de Marzo de mil novecientos treinta y seis. Reunidos los Srs de la Comuna Gestora que componen este Ayuntamiento y que se designan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Wicomedes Rubio Molano en el salón de actos de estos Casas Comunitarias, al objeto de celebrar la sesión ordinaria, abierta la sesión por orden del Sr. Presidente, se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad, y seguidamente se entro en el orden dia, primero: por el propio Sr. presidente se dió cuenta que nos necesitamos una limpieza general en el edificio cedido propiedad de este Ayuntamiento para los Comedores de invierno a Galanga Español, con cargo al capitulo que corresponda. El Sr. Presidente propone el nombramiento de Agente Ejecutivo para el Cobro de los derechos que por todos conceptos tiene este Ayuntamiento y etc, por unanimidad acordó nombrar a D. Rodrigo Jimenez Dominguez Por el mismo Sr. Alcalde se hizo saber a la Corporación que habiendo ingresado en Depósito por el recaudador de este Ayuntamiento la suma de cuatro mil pesetas propone se hace necesario satisfacer las deudas mas necesarias que tiene este Ayuntamiento acordando abonar al alfabic los intereses que se le adeudan del año mil novecientos treinta y seis, al proveedor de la Sur Electric, novecientos quince pesetas veinte centimos, por el desembolso de siete pesos con p...

deuda entre las meses de febrero
Diciembre y abonar al mismo
una factura de Material Elec-
trico y Lamparas segun factura
que presento, por valor de Ciento
veinte pesetas, veinte y cinco
centimos, asi mismo tambe
se acordó pagar las cantidades
que se piden a la Diputacion
Provincial por Consorcio y cuan-
tas deudas se piden correspondien-
do al referido mes de abril noventa
ciento treinta y seis.

Por el propio Sr. Presidente se propo-
ne que en agradecimiento al Sr.
Sr. Gobernador Militar de Badajoz Sr.
Carrara en gratitud por colabora-
cion en el Termino Salvador de Espa-
na, se le ponga el nombre de
Coronel Carrara, la Corpora-
cion acogio con simpatia la
sugerencia y, asi se acordó por
unanimidad, asi mismo se
acordó que se abone a Antonio Lo-
pez, diez pesetas por el auto para
traer al maestro de Montijo Modesto
Calvezal, a hacer un estudio de
obras por escrito del Ayuntamiento
y otras diez a Juan Mora por otro
servicio para conducir un preso
por orden del Alcalde.

Se pone de manifiesto para
su aprobacion el patron de Carras





y examinado detenidamente es aprobado por unanimidad. Apropósito del Sr. Alcalde se acordó también por unanimidad la ocupacion de algunos obreros, para ayudar a disminuir el paro ocupándolos en abrir un acerado que sea la calle del General Franco, con la de Isaac Peral, y se nombra como Delegado al Concejal D. Domingo Anunc. Barrios. Trabera comisionado para la conduccion de quinto a la Capital al gñ. tor. D. Candido Fernandez, al que se le abonaran la suma de treinta pesetas para su viaje y al falangete que le acompañe. Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion firmada todos los Srs. asistentes de que yo el Secretario Certifico:

H. Rubio

Candido Fernandez

Juan Legados

Luis...

Francisco...

Sesion Ordinaria con la Villa de Formigayor a veintiseis
del y siete de marzo de mil novecientos
dia 27 de treinta y siete, siendo las diecinueve hora
marzo se reunieron en el salon de actos de este

Ex Presidente Ayuntamiento, los Exos que conforman la
D. Hermenegildo Rubio Comision Rectora del mismo y que en
Exos Concejales designaron al marqués formigayor estado
D. Domingo Llamas para celebrar la sesion ordinaria corres-
Juan Tegador pondiente a este dia, bajo la presidencia
Candido Moreno del Ex. Alcalde D. Hermenegildo Rubio Mo-
lano. Habida la sesion, por orden del Ex.
alcalde, por su disposicion, se dio lectura al
acta de la anterior, que fue aprobada por
unanimidad, seguidamente el mismo
Ex. ordeno al Secretario la lectura de Bolle-
tines y correspondencia Oficial, mandan-
do al cumplimiento la que no se halla veri-
ficado. Por el Ex. alcalde se da cuenta de un ofi-
cio de la Superioridad en la que invite a este
Ayuntamiento a adherirse al homenaje que a de
celebrarse en honor del Excmo General Franco de
Llano, acordandole hacerlo asi por unanimi-
dad, y remitir copia del acuerdo. Tambien por
unanimidad se acordó hacer un convenio
con el farmacéutico de Montijo D. Antonio
Rodriguez Bartrista, para que suministre los me-
dicamentos a las veinte y cinco familias pobres que
figuran en el Padron de Beneficencia Municipal
de este Ayuntamiento por un total de Seiscientas
Pesetas incluyendo en esta suma el importe de la
Estular. Abonar a Bartolome Estevro su factu-
ra de trabajos realizados en reparaciones de Carpente-
ria en las Casas Conistoriales importante de
Pesetas treinta y dos. Solicitar la proreza por





en años del referido Presupuesto que está en vigor del año mil novecientos treinta y seis, así mismo se acordó por unanimidad, confeccionar el padrón de Beneficencia Municipal de este Ayuntamiento que son las personas que continuación se expresan.

Juan Coto Romero, Celia Collado Correa, Consuelo Colledo Domínguez, Fulgencia Sanchez Anjulo, Agustina Pejado Garcia, Cornasa Rosa Mendonza, Candela Lavares Garcia, Maria Romero Valero, Maria Castro y hermana, Antonio Sanchez y Sanchez, Antonio Sanchez Banda, Iluminada Correa, Mamula Sanchez Durán, Maria Garcia Macias, Antonio Domínguez Cierfuegos, José Castor Balsara, Juan Sanchez y Sanchez, Josefa Anjulo, Franc.^{co} Ramirez Durán, Dominga Mendonza Franca Rodriguez, Franca Ramirez Garcia y Franca Ramirez Fernandez, nombrado Jefe de la oficina de Colocación Obrera, con el haber que figure en presupuesto a D. Rodrigo Piñille Domínguez, haber a la Espondeduría de Tabacos, la cantidad de noventa gdos ptes por polizas para reintegro del libro de betel y para veinte gds haber, al depositario este por las circunstancias anteriores pagadas por el mismo por tres sacos de picon. Coni habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion firmando todos los Srs asistentes de que yo el Secretario Certifico

H. Rubio Presidencia
Juan Legado Auditor
Fran. Durán



Sesión Ordinaria

del día 12 Abril

= Presidente =

D. Macomedo Rubio

= Concejales =

D. Domingo Avinón

D. Juan Sepador

D. Candido Fernandez

En la Villa de Zornoya a las once horas del día diez y dos de Abril de mil novecientos treinta y cuatro. Se reunieron en el Salón de Actos de este Ayuntamiento los Sr's que componen la Junta Gestora del mismo bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Macomedo Rubio Molano, al objeto de celebrar la sesión para que fueron citados.

Por el Sr. Presidente se ordenó la lectura del Acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad, así mismo se leyeron la Correspondencia y Boletines Oficiales recibidos durante la semana ordenando su cumplimiento de aquellas que no se hubiere verificado. Por el Sr. Presidente se dió cuenta a los Sr's Concejales asistentes, de una Circular del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia prohibiendo mezclar la política en la administración Municipal, por el Sr. Presidente se propone el nombramiento de un Comisionado para que lleve el Expediente general de Juntas del actual Ayuntamiento y acompañe a los mozos que deben presentarse en la Caja, con las dietas de veinte pesetas en total, y por unanimidad se acordó nombrar al Concej. D. Candido Moreno (Fernandez) igualmente se acordó abonar al Estanquero D. José Dominguez Bartolomé la suma de diez y seis pesetas por sellas explícitas para reintegro de Abonamientos. Por el Concej. Sr. Avinón se propone a esta Comisión Gestora, que dado el estado precario de los Empleados de este Municipio se les abonen sus haberes





avanzando abonar tres meses vencidos de los Le-
onarios a razon de dos mil quinientas pesetas
anuales, al oficial primero D. Miguel Jimenez
Correa, como recaudador de Cédulas persona-
les de este Ayuntamiento, se le liquida el resto de lo
recaudado por el, y como habiendo mas asuntos de que
tratar se levanto la sesion a las doce y veinte, formando
todas las Cédulas Asentadas de que goza el Secretario Cortes

D. Rubio

Henri

Andrés Forman

Juan Yegador

Francisco Berceai

Sesion del dia
27 de Abril
= Presidente
D. Ruiz
D. Assis
E. Jernander
J. Yegador

En Comandante a las once del dia veinte y
siete de Abril de mil novecientos treinta y siete
se reunieron en el Salon de Actos los Sres de la
Comision Sectora que se designaron al margen
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Hernan
des Rubio Molano. Abierta la sesion por dicho
Sr. se dio lectura a la de la anterior que fue a-
probada por unanimidad, tambien por su dis-
posicion se dio lectura a la correspondencia
y B.O. de la semana, ordenando el cumpli-
miento de aquellas que no se hubieran cumpli-
do. Por el Sr. Alcalde se dio cuenta del caso del
Maestro o Oficial primero de este Ayuntamiento
D. Miguel Jimenez Correa, que se le aborren los
dies y meses dias que tiene de legada en union
de los demas creditos que tiene a su favor, discon-
tando lo que tiene cobrado por la recaudacion de
Cédulas Personales, abonar a Fermín Oliva
cuatro meses desde Septiembre a Diciembre del
año y limpiar y curar del Pelaf

año mil novecientos treinta y seis
Hombre comisionado para que acompa-
ñe a los Reclutas del actual Reemplazo
a la Caja de Badajoz en unido de un Ju-
larista, y se acordó nombrar a don Ni-
colás Rubio Malano, con la consignación
de quince pesetas y veinte mar para
sucesos y el Jalarista. Nos habiendo en el
momento de que tratar se levantó la sesión a
las doce y veinte, firmándose todo el que
que asistió de que yo el Secretario certifico.

H. N. Rubio

Sevilla

[Signature]

Juan Segador

Juan Segador

Sesión de día veinti
de Mayo

Diligencia = La Jongo yo el Secretario
para hacer constar que en este día no se celebra Se-
sión por no haber suficientes miembros de los Concejales
y de ser cierto certifico

Juan Segador

Otra

Diligencia = La Jongo yo el Secretario que no se cele-
bra la sesión ordinaria correspondiente al día veinte y
siete de Mayo y de ser cierto firmo de que certifico
por no haber suficiente número de Concejales

Juan Segador

Sesión Ordinaria
 del día siete de
 Junio de 1937
 = Presidente =
 D. Huonides Rubio
 = Sr. Concejales =
 D. Domingo Quirion
 D. Candido Fernandez
 D. Juan Segador



En Jornada a las once de la mañana del día siete de
 Junio de mil novecientos treinta y siete se reunieron en el Salon de
 actos de este Ayuntamiento los Sres que componen esta Comisión Gestora
 que se designaron al margen, bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Vico-
 medes Rubio Molano, al objeto de celebrar la sesión ordinaria para
 la que habian sido convocados. Abierta la misma por el Sr. Presiden-
 te, se leyó, y fue aprobado el acta de la anterior, tambien se dió lectura
 a la correspondencia y Boletines oficiales ordenando en cumplimiento
 de aquella que no se hubiese verificado. El Sr. presidente propone que
 se haga constar en acta el sentimiento de la Cooperación por la muer-
 te del glorioso General Mola y que se dirija al Excmo D. Gen. Fran-
 co un telegrama de pésame, y así se acuerda por unanimidad
 abonar al abastecedor del Abastecido Publico la cantidad de
 ciento quince pesetas por bombillas, material eléctrico en
 minorado, conceder cincuenta pesetas, de estas veinte y cinco pa-
 ra contribuir a la adquisición de las carnes para el Sanatorio
 Anti tuberculoso y las otras veinte y cinco para la inscripción del
 Acorazado Español, tambien se acuerda abonar al maestro de
 obras, Fernando Sanchez, la cantidad de ciento cuarenta y dos
 pesetas por arreglo y reparación en la escuela de Niñas, el Sr. Al-
 calde da cuenta de una comunicación del Instituto de Reforma
 Agraria que pide a la Gestora informe sobre las fincas ocu-
 padas y que no haya habido acuerdo. Tambien se acordó abonar a
 la Empresa de la Lina la suma de Cuatrocientas veinte pesetas por
 el suministro de fieno de los meses de Enero Febrero, Marzo del
 año actual, abonar al Secretario del Ayuntamiento su sueldo
 correspondiente al mes de abril ultimo. Por el Sr. alcalde se da
 cuenta de una solicitud presentada por el que fue oficial primero
 de este Ayuntamiento D. Miguel Jimenez Correa solicitando once dias de
 haber del mes de abril, quedando para comente. No habiendo mas asuntos
 de que tratar se levanta la sesión a las doce, firmando todos los Sr. con-
 cejales de que yo el Secretario Certifico

Huonides Rubio Juan Segador Candido Fernandez
 A. Gouga

Extraordinaria

Sesion del dia

19 de Junio

Presidente

- D. Hermenegildo Rubio
- D. José Gestora
- D. Domingo Duran
- Juan Legado

En la Villa de Comarum a las once del dia diecinueve de junio de mil novecientos treinta y siete Reunida en el salon de actas de este Ayuntamiento que se designan al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Hermenegildo Rubio Molano al objeto de celebrar la sesion para que previamente habian sido citada. Al efecto, por el Sr. alcalde, se ordeno la lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad. Por el Sr. Presidente se expone el objeto de esta reunion Extraordinaria que tenia por objeto nombrar un comisionado para que vaya a la Capital a conducir los planos del Reemplazo de 1938, acordando por unanimidad nombrar a D. Hermenegildo Rubio Molano, con las sola cuota de quinientos pesetas abonar al abastecedor de la luz la suma de cien to quinientos pesetas por lamparas y material electrico suministrado en el alumbrado Publico, Pagar a Acercio Camacho la suma de diez pesetas por arreglo en la maquina del Pozo de las Heras. Tambien se acuerda satisfacer a todos los Empleados Municipales sus haberes de las meses de Abril y Mayo del presente. Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las doce treinta, firmando todos los Srs. asistentes de que yo el Secretario interino Certifico:

H. Rubio

Juan Legado

Durán

Enalido Hernandez

A. bouca



Sesión Ordinaria
 del día 27 de junio
 = Presidente =
 D. Nicomedes Rubio
 = Gestores =
 D. Domingo Amador
 " Candido Fernandez
 " Juan Segador



En Horemayor a veinte y siete de junio de mil novecientos treinta y siete. Reunidos los Srs que componen esta Comisión Gestora y que se designan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Nicomedes Rubio Provisor, al objeto de celebrar la sesión para que habiam sido citados y siendo del once de su mañana hora fijada, el Sr. presidente declara abierta la misma y por su disposición se dio lectura al acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad, seguidamente se leyeron la correspondencia y peticiones oficiales recibidas ultimamente quedando cumplidos todos lo ordenado en la misma. El Sr. alcalde hace presente que se hace necesario el nombrar un Comisionado, para que en unión de un falanquista y Sr. Civil vaya a la capital a acompañar a la Caja de Receltas a los mosas del Recemplazo de mil novecientos treinta y siete del primer trimestre, y por unanimidad se acordó nombrar a D. Candido Fernandez Provisor con la sola dieta de veinte pesetas, tambien se acordó abonar al mismo Sr. Fernandez Provisor la cantidad de setenta y cinco pts por la receta de la Casa Cuartel de la Guardia civil correspondiente al primer trimestre del año actual, por estar sacante el Regente Ejecutivo de este Organismo se nombra a D. José Domingo Bartolomé, tambien se acordó hacer la distribución de fondos del mes de junio con arreglo al presupuesto, y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las doce firmados todos los Srs. asistentes de que yo el Secretario Certifico:

Juan Segador
 D. Rubio
 Candido Fernandez
 A. Borea

Sesión Ordinaria
 del día 27 de junio
 Presidente
 D. Nicomedes Rubio
 Domingo Amador
 Candido Fernandez
 Juan Segador

En Horemayor a las Once del día veinte y siete de junio de mil novecientos treinta y siete. Se reunieron los Srs que componen esta comisión Gestora en el Salon de acta de este ayuntamiento bajo la providencia del Sr. alcalde D. Nicomedes Rubio Provisor, lo que se designan al margen, abierta la sesión por dicho Sr. Presidente, se leyó y aprobó el acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad. Por lo

presidencia se manifiesta que ajobada la partida
consignada en presupuesto para gastos de quintes se
hace necesario para subsistencias hacer una transferen-
cia de credito, y despues de discutida, se acordó por
unanimidad que esta transferencia se haga de
capitulo octavo para al sexto la cantidad de tres-
cientos veinte y cinco pesetas, para el concepto
de ferido de guerra. Tambien por una necesidad
se acuerda hacer otra transferencia de credito del
capitulo decimo al cuarto, para abonar la dife-
rencia de una parte de ~~cuarenta~~ en el sueldo de
Guarda municipal de este ayuntamiento Ma-
tias Fernandez Alonso. Tambien se acordó a-
bonar, a D. Conde Fernandez Moreno, la su-
ma de cuarenta y cinco pesetas por tres viajes
realizados a la Capital para conducir Reclutador
a la Caja y Zona, asi mismo tambien fue acor-
dada la distribucion de fondos de mes de
la fecha con arreglo al presupuesto. Y no habien-
do mas asuntos de que tratar se levanta la Sesion
a las doce y treinta, firmando todas las
Vtas concurrentes de que yo el Secretario Certifico
que acordado nombrar un delegado para que el
dia veinte y nueve para a la capital al objeto de acom-
pañar al Reclutador Manuel Romero del Reemplazo de
mil novecientos treinta y siete con la sola suma de
quinete pesetas de que Certifico

Juan Gregorio

H. Rubio

~~Archivo~~

Amor

A. Govea



Sesion Extraordinaria
del dia 11 de
Agosto



En la Villa de Torremayor a las once del dia
cuatro de agosto de mil novecientos treinta y siete se reu-
nieron en el Salon de actos de este Ayuntamiento los tres conceja-
les que al margen se expresan bajo la presidencia de D. Nicomedes
Rubio Molano al objeto de celebrar la sesion Extraordinaria para
que habian sido citados. Por la presidencia se ordeno la lectura
de la anterior que por unanimidad fue aprobada, por el propio
Sr. presidente se hizo saber que prorrogado el Presupuesto venien-
te, y no habiendo ninguna alteracion tanto en la cuantia de este
ejercicio ni en el personal afecto a este Ayuntamiento (138-
ponia la proroga del Reparto de Utilidades del año 1936,
por tener muchos pagos adelantados que efectuar y la demora
de la consecucion del mismo acarrearía trastornos a la admi-
nistracion. puesto que este Ayuntamiento aparte del Repar-
to, no tiene mas ingresos que los de inscripciones de Propios
y acciones del ferrocarril que no es posible hacer efectivos
en estas circunstancias. El Ayuntamiento considerado jus-
to lo propuesto por la presidencia Acorda Solicitar del Sr.
Sr. Delegado de Hacienda la autorizacion para poner al co-
bro el Reparto prorrogado. Como habiendo mas asuntos de
que tratar se levanto la sesion a las doce, firmando todos
los Srs. asistentes de que yo el Secretario Certifico

D. Rubio

Luis

Antonio Hernandez

Juan Legado

A. Lorea

Sesion Ordinaria =
del dia Siete de
Agosto de 1937 =
de Nicomedes Rubio
Domingo Quirion
Candelio Hernandez
Juan Cienfuegos (Legado)

En Torremayor a Siete de Agosto de mil novecientos treinta y
siete, Reunidos los tres Gestores que componen este Ayuntamiento
en el Salon de actos del mismo, bajo la presidencia del Sr. alcalde
Don Nicomedes Rubio Molano, y que al margen se expresan al
objeto de celebrar la sesion ordinaria para la que previamente
habian sido citados, habiendo la misma por la presiden-
cia a las once hora, por mi el infrascrito Secretario se dio

lectura al acta de la anterior que fue aprobada
por unanimidad. Por el presidente se manifestó
que se hacia necesario, el nombrar un comu-
nario para pasar a la Caja de Reclutas de Badajoz
y a acompañar dos libros para Recopilación del
Decreto de 1934, y por unanimidad se acordó
nombrar al gestor D. Candido Fernandez Prosen
con la dote de quinientos pesetas, y en lo sucesivo
se facultó al señor Alcalde siendo tan fre-
cuentis los comisiones de quintas para que
solo tome dichos acuerdos y estienda los
oportunos libramientos con cargo al ca-
pitulo correspondiente. Y no habiendo mas
asuntos de que tratar se levanta la sesión.

D. Rubio

Candido Fernandez Prosen

D. Rubio

Juan Segador

A. Lopez

Sección Extraordinaria En la villa de Torre Mayor primero
del día 1.º de Septiembre de mil novecientos treinta y
1934.

Presidente
D. Nicomedes Rubio
" Domingo Luminis
" Candido Fernandez
" Juan Segador

Se reunieron los señores Gestores que al
margin se expresan, en el salon de actos
de este Ayuntamiento bajo la presidencia del
Sr. Alcalde D. Nicomedes Rubio Morlano, al
efecto de celebrar sesión extraordinaria, para la
que habian sido convocados.

Por el señor Alcalde se da cuenta del fa-
llecimiento ocurrido en el día de ayer de D.
Francisco Duran, el cual vacia dejando
el cargo de secretario interno de este Ayunta-
miento, acordando abonar a su viuda Doña
Cecilia Rodriguez, el libramiento prescri-
pto de pago, por sus haberes del mes de





Agosto proximo pasado, mas cincuenta puestas para el luto, con cargo al capitulo de imprevistas. Con este motivo se queda el cargo de secretario vacante y siendo necesario cubrir dicha vacante se nombra con carcter interino a D. Domingo Humiso Ramos, el cual desempeña el cargo de concejal y que renuncia al mismo. El señor presidente encuentra una letra de D. Manuel Barrera de Badajoz, de impresos suministrados a este Ayuntamiento, por valor de tres pesetas noventa y cinco centimos, la que se acordó satisfacer.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion.

H. Rubio

Candido Zamora

Hernandez

Juan Legado

A. Gomez

Sesion ordinaria del dia 12 de Septiembre de mil novecientos treinta y siete
 Concejales
 D. Candido Zamora
 Moreno
 D. Juan Legado
 Campuzanos

En la villa de Cornejo a doce de Septiembre de mil novecientos treinta y siete, reunidos los señores Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Nicomedes Rubio Molano, al objeto de celebrar la sesion correspondiente al dia de hoy.

Abierta la sesion se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la anterior, se da lectura a toda la correspondencia recibida quedando enterada la corporacion, acordandose su cumplimiento y archivo, por el secretario accidental D. Domingo Amisio Ramos se hace constar que se encarga del Archivo de estas oficinas sin el correspondiente inventario dado la imposibilidad de hacerlo por el fallecimiento del anterior, tambien se acuerda dar posesion de ausiliar-ten-

poneros de esta Secretaria a D. Agustín Correa Ra-
mires; con el haber que se le asigne según su com-
pamiento; también se acuerda labonar una factura
a Nicolás Camacho por reparación de la máquina
del Pazo de la plaza del Coronel Caniñanes por valor de
diez pesetas reintenciones centimos; otra de D. Manuel
Cauchó por papel y sobas para estas oficinas por va-
lor de nueve pesetas; otra a D. Reyes Anigo por un
viaje de la estación de Montija a esta a traer un secre-
tario titular para poner en orden la documentación
de este Ayuntamiento por valor de doce pesetas;

Esta Gestora en su deseo de que sean depuradas las
gestiones de las que les precedieron en la administra-
ción de este Municipio, observando irregularidades en
cuanto a la actuación de unos de sus actos, acuer-
da por unanimidad rogar al Excmo Sr. Goberna-
dor Civil de la provincia, para que si a bien lo tiene,
designa a un funcionario, que como delegado de su
autoridad inspeccione los mismos.

Ante la transferencia de crédito propuesta por el tenor
secretario-Interventor de uno a otros capítulos del presu-
puesto vigente por importe de tres mil pesetas, como
quiera que el Sr. Beneficiario para los intereses munici-
pales, ya que con aumento de presupuesto, se obtiene
el atender a servicios urgentes y de carácter inaplaz-
able, como son los relacionados con quintas y
otros, se acuerda prestar máxima aprobación a la
mencionada transferencia, y no habiendo más asun-
tos de que tratar se levanta la sesión de que yo el secreta-
rio certificar

D. Rubio Juan Legado

Andrés Carreras

Asesora





Concejales
D. Claudio Ferrnandez
Moreno
D. Juan Legados
Cinifuegos

Sesión ordinaria del día 27 de Septiembre de 1937.

En la villa de Comenador a veintiocho de Septiembre de mil novecientos treinta y siete, reunidos los señores concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Tricomedes Rubio Molau al objeto de celebrar la sesión correspondiente al día de hoy.

Habiendo la sesión se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la anterior. Se da lectura a toda la correspondencia recibida quedando enterada la corporación, acordándose ser cumplimientos y archivar. Se acuerda abonar una factura de material de oficina a D. Manuel Barrera de Badajoz por valor de trece pesetas noventa y cinco céntimos por el Sr. Secretario se hizo saber a esta corporación que la Bandera Nacional que existe en este Ayuntamiento se encuentra muy deteriorada, acordándose adquirir una nueva por valor de veinte pesetas, también se acuerda satisfacer a Don Domingo Amunión por dos viajes a Badajoz a conducir quitados la cantidad de treinta pesetas, igualmente al Sr. Alcalde por un viaje a Badajoz llamado por el Sr. Gobernador la cantidad de quince pesetas, otro a Don José Domínguez Bartolomé por valor de diez pesetas importe de ocho libros para la contabilidad de arbitrios Municipales para este Ayuntamiento. Igualmente se aprueba la distribución de fondos para el mes actual, otra al Estanquero por pólizas y sellos para reintegros por valor de quince pesetas, y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión de que yo el Secretario certifico.

A. Rubio

Claudio Ferrnandez

Juan Legados

Amunión

Sesión ordinaria del día 12 Octubre de 1937.

Concejales
D. Baudilio Peruánder
Moreno
D. Juan Segador
Cienfuegos

En la villa de Cornejo a doce de Octubre de mil novecientos treinta y siete, reunidos los Señores Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Maximiliano Ruiz Molano, al objeto de celebrar la sesión correspondiente al día de hoy.

Se acuerda sacar a subasta los aprovechamientos de las Eras de la Figuera, propiedad de este Ayuntamiento, bajo las condiciones que se consiguen en el pliego de condiciones, y por el precio de setecientas pesetas, que figuran en el presupuesto del año actual, y que son las siguientes. primera.- el pago se hará en el mes de Enero del año próximo, segunda.- el aprovechamiento terminará el día y seis de Mayo del siguiente año, tercera.- dicho aprovechamiento se efectuará solo con ovejas y cabras, si el rematante no ofreciera garantía suficiente a juicio de esta Gestora, tendrá que proponer un fiador que le garantice, el pliego de condiciones, se halla expuesto al público en estas oficinas municipales.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión de que yo el Secretario certifico

D. Baudilio Peruánder
Juan Segador

Baudilio Peruánder

Asmicio

Sesión ordinaria del día 27 de Octubre de 1937

Concejales
D. Baudilio Peruánder
Moreno
D. Juan Segador

En la villa de Cornejo a veinte y siete de Octubre de mil novecientos treinta y siete, reunidos los Señores Concejales, que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde





Don Nicomedes Rubio Molano, al objeto de celebrar la sesión correspondiente al día de hoy, se acuerda la distribución de fondos para el mes actual, por el Sr. Secretario se da lectura a una comunicación del Señor Alcalde de Mérida, en la que conroca a asistir a una reunión del partido para discutir el presupuesto del contingente Carcelario, acordándose nombrar representante de este pueblo, para asistir a dicha reunión al Señor Alcalde, también se acuerda aceptar el ofrecimiento de D. Luis Doncel para hacer las listas cobratorias y matrices de recibos de contribución para el año mil novecientos treinta y ocho, por el precio de cien pesetas, que se abonarán con cargo al capítulo de trabajos extraordinarios y que se autorice a dicho Señor para retirar la correspondiente documentación, A propuesta del Sr. Alcalde se acordó adherirse a la propuesta de la Gestora de Osma para pedir la concesión del título de Gran Caballero de la Gran Orden Imperial de las Flechas Rojas por decreto de Justicia para el Excmo Señor General de la segunda División, Don Gonzalo Lucio de Llano y Sierra

y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión de que yo el secretario certifico.

N. Rubio

el Sr. Secretario Yaguelar

Cándido Fernández

Alvarado

Sesión ordinaria del día 12 de Noviembre de 1937.

En la Villa de Enemayo a doce de Noviembre de mil novecientos treinta y siete, reunidos los Señores Concejales, que D. Cándido Fernández al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde

DIPUTACION DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Moreno
D. Juan Legado
Cinco Puntos

Don Nicomedes Rubio Molano, al objeto de celebrar la sesión correspondiente al día de hoy. Se acuerda abonar a Agustín Correa Páramo, por sus haberes como oficial temporero de este Ayuntamiento, desde el doce de agosto, hasta el último de Octubre, la cantidad de trescientas diez y seis pesetas, se da la posesión al mismo desde el día primero de Noviembre del cargo de auxiliar de esta Secretaría con carácter accidental por estar reservada la plaza para el que la desempeñaba con anterioridad, con el haber mensual de ciento veinte pesetas, quedando encargado al mismo tiempo en la temporada de las matanzas de cerdos, de efectuar el peso de las reses y vigilar el cumplimiento de los oportunos reconocimientos, quedando obligado a dar cuenta inmediatamente al Señor Alcalde de las infracciones que descubriera con arreglo a las ordenanzas municipales.

Se acuerda el rectificar la numeración de las casas de esta población, al objeto de que sirva de base para la confección del fichero para las viviendas rurales, por la cantidad de veinte y cinco pesetas, por manufactura, y otra cantidad para tinturas y moldes de hierro, con cargo al capítulo imprevisto.

Por el Señor Alcalde se hizo saber a la corporación que por orden del Excmo. Señor Gobernador General, se procedería a cubrir las vacantes existente en esta corporación, y era la ocasión de que este Alcalde viejo enfermo y agotado se marche a su casa, por lo que ruega a los Señores Concejales, le acepten la dimisión del cargo de Concejales, y por tanto de Alcalde; El Ayuntamiento acuerda no aceptar la renuncia del Señor Alcalde.

Por el Señor Alcalde se hace saber a la Corporación





ración que teniendo noticia de que la Maescomunidad Sacristana trata de intervenir los fondos de este Municipio por deudas atrasadas, propuso se le sean abonadas a dicha Maescomunidad las cantidades restantes hasta últimos del año mil novecientos treinta y seis, lo que se acuerda rogar al Sr. Presidente de la Maescomunidad, a fin de que la vida administrativa de este Ayuntamiento pueda seguir su funcionamiento normal, y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión de que yo el Secretario certifico.

D. P. Rubio

[Signature]

Juan Segador

[Signature]

Sesión extraordinaria del día 17 de Noviembre de 1937

Concejales
D. Cadavid Fernández
Moreno
D. Juan Segador
Cienfuegos

En la villa de Torremayor a diez y siete de Noviembre de mil novecientos treinta y siete, reunidos los Señores Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Nicomedes Rubio Molano, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy, abierta la sesión se procedió a la revisión y comprobación del presupuesto ordinario para el próximo año de mil novecientos treinta y ocho, y que quedó aprobado en el acto por unanimidad. Seguidamente se procedió a nombrar los Vocales Votos del Repartimiento ple Utilidades para el año próximo y que recaerá en los Señores siguientes:

Parte Real

- Don Fernando Domínguez Domínguez
 - Don Blas Gomez Durán
 - Don Miguel Piñilla Fernández
 - Don Ezequiel Bejeda Campos
- Parte Personal

Don Angel Puijlla Dominguez
Don Alvaro Carrasco Dominguez
Don Rodrigo Dominguez Puijlla
Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesion de que yo el Secretario certifico.

A. Puijlla

Baudido Fernandez

Juan Segador

Amia

Sesion ordinaria del dia 27 de Noviembre de 1937.

En la villa de Torre Mayor a veinte y siete de Noviembre de mil novecientos treinta y siete; reunidos los Señores Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don D. Comedante Rubio Molano, al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy, abierta la sesion se procedio a dar lectura de la correspondencia recibida y aprobar las cuentas del mes actual.

Se acuerda abonar cien pesetas a Francisco Larrado por la confeccion del Padrón de la Riquera Urbana para el año proximo; tambien se acuerda solicitar de la Hacienda publica antecedentes de las cantidades satisfechas por el dier por ciento para el pago obrero de la contribucion territorial por no haber ingresado cantidad alguna por tal concepto desde el segundo trimestre del año mil novecientos treinta y seis, los agentes de este Ayuntamiento; se aprueba la cuenta de medicamentos suministrados por el titular Don Antonio Rodriguez desde Enero a Septiembre por valor de noventa y cuatro pesetas veinte centimos.

Concejales
D. Baudido Fernandez
Moreno
D. Juan Segador
Cienfuegos





Se acuerda encubrir la suscripción para el aguinaldo del soldado con la cantidad de cincuenta pesetas, y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión de que yo el secretario certifico

N. Rubio

Caudido Ferrnandez

Juan Segador

Herrera

Sesión ordinaria del día 12 de Diciembre de 1937

Concejales
D. Caudido Ferrnandez
Moreno
D. Juan Segador
Cienfuegos

En la villa de Torremayor a doce de Diciembre de mil novecientos treinta y siete; reunidos los Señores Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Nicomedes Rubio Molano, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, abierta la sesión se pone a discusión las ordenanzas de los arbitrios e impuestos municipales para el ejercicio del año próximo las cuales fueron aprobadas por unanimidad, se acuerda abonar a Don Luis Doncel la cantidad de cinco pesetas por la confección del padrón de Contribución Rústica para el próximo año, y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión de que yo el Secretario certifico

N. Rubio

Caudido Ferrnandez

Juan Segador

Herrera

Sesión ordinaria del día 27 de Diciembre de 1937

Concejales
D. Caudido Ferrnandez
Moreno
D. Juan Segador
Cienfuegos

En la villa de Torremayor a veinte y siete de Diciembre de mil novecientos treinta y siete; reunidos los Señores Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Nicomedes Rubio Molano, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, abierta la sesión, se acuerda repasar los estados de cuentas recibidos del Agente de este Ayuntamiento en Badajoz, los cuales corresponden a todo el año

actual, siendo aprobados los de legal justificación y autorizados para hacerse los oportunos libramientos, y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion de que yo el Secretario certifico

H. Rubio

Caudido Fernandez

Hernán y Juan Segador

1.938

Sesion ordinaria del dia 12 de Enero de 1938

Dilegencia:

La pongo yo el Secretario para hacer constar que no se celebra la sesion ordinaria del dia de hoy por no asistir suficiente numero de Concejales

Hernán

Otra:

La pongo yo el Secretario para hacer constar que la sesion correspondiente al dia de hoy veinté y siete de Enero de mil novecientos treinta y ocho, no se celebra por no asistir suficiente numero de Concejales

Hernán

Sesion ordinaria del dia 12 de Febrero de 1938

Concejales
D. Caudido Fernandez
Moreno
D. Juan Segador
Cienfuegos

En la villa de Torremayor a doce de Febrero de mil novecientos treinta y ocho; reunidos los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde de Don Nicomedes Rubio Molano, y abierta la sesion por el Sr. Presidente a las doce de su orden se dió principio al acto de la formacion del Alistamiento, hallandose sobre la mesa las solicitudes de inscripcion, padron municipal del ultimo año, las certificaciones y relaciones remitidas por las diferentes autoridades que se detallan en el art. 103 del Reglamento, despues de examinados y cotajados detenidamente, oidos los antecedentes y noticias proporcionados por los Señores del margen, los vecinos y





unidos asistentes a la citada, formase el siguiente acta, clasifican-
do a los unos a tenor de lo dispuesto en el articulo 96 del Reglamento
el cual obra en el expediente de quintas correspondiente al 2º tri-
mestre del año 1940, y no habiendo mas asuntos de que tratar se
levanta la sesion de que fo el Secretario certifico

R. Rubio

Candido Fernandez

Amorin

Juan Legado

Sesion ordinaria del dia 27 de Febrero de 1938

- Concejales
- D. Candido Fernandez
- Don Moreno
- D. Juan Legado
- Cienfuegos

En la Villa de Torremayor a veintisiete de febrero de mil
novecientos treinta y ocho: reunidos los Señores Concejales que al em-
pezar se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Nicomedes
Rubio Molero, abierta la sesion por el Señor Presidente se dió a cono-
cer una factura de la Diputacion Provincial por valor de doscientos
veinte pesetas setenta céntimos cantidad recaudada por el
em en aquella fecha Secretario de este Ayuntamiento, por impuesto
sobre ganaderia, recaudado en los meses de Abril a Noviembre
de mil novecientos treinta y cinco y Abril y Mayo de mil nove-
cientos treinta y seis, más el 20% de recargo, y reintegro del
expediente, timbres gastos y costas. Enterada la corporacion se
reconoce el satisfacer esta cantidad, sin perjuicio de exigir
la correspondiente responsabilidad a dicho Secretario, y no
habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion
de que fo el Secretario certifico

R. Rubio

Candido Fernandez

Juan Legado

Amorin



Sesión ordinaria del día 12 de Marzo de 1938

Concejales
Don Caudillo Fernandez
Moreno
Don Juan Segador
Cienfuegos

En la villa de Corremayor a doce de Marzo de mil novecientos treinta y ocho; reunidos los Señores Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Nicomedes Rubio Molano, abierta la sesión por el Sr. Presidente se dió a conocer una instancia presentada por el que fué auxiliar de esta Secretaría Miguel Linceves Corra, reclamando sus haberes desde su incorporación al Ejército hasta terminar la campaña; la Corporación manifiesta que es asunto a estudiar quedando pendiente de resolución. Tambien se acuerda abonar al agente en Badajoz cinco pesetas por cada mes por cobranza del dinero que se dedica al Auxilio Pro-Com. Católicos, se acuerda abonar a don Manuel Barrena de Badajoz por material de oficinas suministrado a este Ayuntamiento la cantidad de ciento cuarenta y dos pesetas cuarenta centimos y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión de que yo el Secretario certifico



W. Rubio ~~Caudillo Fernandez~~

Juan Segador

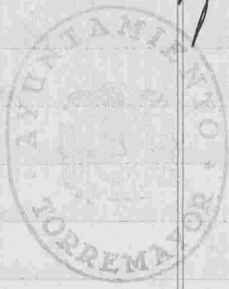
~~Amor~~

Sesión ordinaria del día 27 de Marzo de 1938.

Concejales
Don Caudillo Fernandez
Moreno
Don Juan Segador
Cienfuegos

En la villa de Corremayor a veinte y siete de Marzo de mil novecientos treinta y ocho; reunidos los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Nicomedes Rubio Molano, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy; abierta la sesión se encarga al Concejal don Caudillo Fernandez Moreno, de ir a Badajoz al Comité





nado de quietas a acompañar a los mozos; tambien fue nombrado Concejal delegado encargado de la custodia del Cementerio Municipal don Cándido Fernandez Moreu y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion de que yo el Secretario certifico

C. Rubio

Cándido Fernandez

Juan Segador

Assisio

Sesion ordinaria del dia 12 de Abril de 1938

- Concejales
- D. Cándido Fernandez Moreu
- D. Juan Segador
- Cienfuegos

En la villa de Corremayor a doce de Abril de mil novecientos treinta y ocho; reunidos los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Señor Alcalde don Nicomedes Rubio Molano, con objeto de celebrar la sesion correspondiente al dia de hoy; abierta la sesion se acuerda nombrar recaudador de cédulas personales para las que se expendan en el año actual a Domingo Aduion Ramos. Hacer un donativo de cincuenta pesetas a la Jefatura Local de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. para ayuda del equipo a los flechas. Suscribir con cincuenta pesetas para asisilio social para poblaciones liberadas. Tambien fue acordado por unanimidad saldar el hervor que existe en el talon del Reparto de Utilidades del año 1937 del contribuyente Loaben Doucinques Berniquier por la cantidad de trescientas cuarenta y dos pesetas, esta deficiencia fue producida en el Reparto correspondiente al año 1936 y como el de 1937 fue prorrogado, es la misma deficiencia que ya se dio por fallido en acuerdo tomado en sesion del dia 31 de Octubre de 1936 y que se aplica al 3% que se destina para esos efectos y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion de que yo el Secretario certifico



C. Rubio

Cándido Fernandez

Juan Segador

Assisio



Señón ordinaria del día 7 de Abril de 1938.

Concejales
D. Caudido Ferrández
Moreno
D. Juan Segador
Cienfuegos

En la villa de Cornejo a veintisiete de abril de mil novecientos treinta y ocho reunidos los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Plácido Rubio Molano, con objeto de celebrar la sesión correspondiente al día de hoy; da cuenta la sesión; por el Señor Secretario se da lectura a la Circular del Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia, sobre nombramiento de Luez para la instrucción de expedientes a los funcionarios de este Ayuntamiento con el fin de depurar la actuación de los mismos, en relación con el Glorioso Movimiento Nacional, la Comisión Gestora acordó por unanimidad, designar Luez para la instrucción de dichos expedientes al vecino Don Juan Simón Domínguez.

Por el Señor Alcalde se recuerda nuevamente revisar la instancia de Miguel Simón Correa, después de leída y como dicho señor lo que solicita es para el sostenimiento de su madre, y esta con lo que en justicia le corresponde de viudedad mas las mil pesetas que hay consignada en el Presupuesto del año actual por el tiempo que estuvo su esposo separado del cargo, cree esta Gestora Municipal no debe acceder a esta solicitud, no obstante rectificaria esta opinión si el Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia lo estima conveniente, a pesar de que no hay consignación en el Presupuesto actual, y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión de que yo el Secretario certifico

Plácido Rubio
Juan Segador

Caudido Ferrández

Hecho





Sesión ordinaria del día 12 de Mayo de 1938.

En la villa de Corremayor a doce de Mayo de mil novecientos treinta y ocho, reunidos los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Nicomedes Rubio Molano, con objeto de celebrar la sesión correspondiente al día de hoy; abierta la sesión por Don Juan Lucilla Dominguez, Jefe especial, nombrado para instruir expedientes a los funcionarios municipales, sobre sus actuaciones en relación con el glorioso Movimiento Nacional, fueron entregados dichos expedientes; examinados de trámite a la Junta Gestora Municipal, se acuerda por unanimidad, visto el resultado favorable de todos, dar cuenta de ello al Excmo Señor Gobernador Civil de la provincia, y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión, de que yo el Secretario certifico.

Concejales
D. Cándido Fernández
Moreno
D. Juan Segador
Cienfuegos

N. Rubio y Juan Segador Secretario

Acta

Sesión ordinaria del día 27 de Mayo de 1938.

Diligencia: La fongo yo el Secretario para hacer constar que no se celebra la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy por no asistir suficiente número de Concejales

Acta

Sesión ordinaria del día 12 de Junio de 1938.

Concejales
D. Cándido Fernández
Moreno
D. Juan Segador
Cienfuegos

En la villa de Corremayor a doce de Junio de mil novecientos treinta y ocho, reunidos los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Nicomedes Rubio Molano con objeto de celebrar la sesión correspondiente al día de hoy; abierta la sesión, por el Señor Secretario, se da cuenta

ta a la corporación de las gestiones que bien rea-
lizando el Ayuntamiento de Mérida, para que a
partir del próximo curso, se reanude la vida es-
colar del Instituto Nacional de Segurita en esa
en aquella localidad, lo que se hizo con gran
simpatía, acordándose por unanimidad ad-
berirse a tan feliz iniciativa por considerar esta
Gestora Municipal que este Centro docente repor-
tará grandes beneficios a esta localidad, por en-
contrarse la ciudad de Mérida a muy corta
distancia de esta y con buenas vías de comuni-
cación, y no habiendo más asunto de que tratar se
levanta la sesión de que yo el Secretario certifico

M. Rubio Juan Segador

Cándido Fernández

Hecho

Diligencia: La Compañía y el Secretario para hacer constar que la
sesión correspondiente al día de hoy veintey siete
de Julio de mil novecientos treinta y ocho, no se cele-
bra por no haber suficiente número de concejales.

Hecho

Sesión ordinaria del día 12 de Julio de 1938.

Concejales
D. Cándido Fernández
Agreud
D. Juan Segador
Cienfuegos

En la villa de Corremayor a doce de Julio de
mil novecientos treinta y ocho, reunidos los Señores
Concejales que al margen se expresan bajo la
presidencia del Sr. Alcalde don Nicomedes Rubio
Alcalde, al objeto de celebrar la sesión correspondien-
te al día de hoy; abierta la sesión se aprueba
el pago de una factura de Aciselo Casarcho Pa-





artista por arreglo de la máquina del pozo de la casa por valor de veinte pesetas; otra de Bartolomé Esteva, por arreglo de una ventana en la escuela de niñas, por valor de ocho pesetas; y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión de que yo el Secretario certifico

D. Prubio Juan Segador

Candido Fernandez

Hecho

Sesión ordinaria del día 27 de Julio de 1938.

Concejales
D. Candido Fernandez
Moreno
D. Juan Segador
Cienfuegos

En la villa de Corremayor a veintisiete de Julio de mil novecientos treinta y ocho, reunidos los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Nicomedes Prubio Molano, al objeto de celebrar la sesión correspondiente al día de hoy; abierta la sesión se acuerda nombrar un Comisionado para acompañar los mosos del cuarto trimestre del recuento de mil novecientos veintiocho, siendo nombrado el Concejales Don Candido Fernandez Moreno, para ir a Badajoz a tal objeto, tambien se acuerda acceder a la solicitud por el Sr. Alcalde para ausentarse por veinte dias para curar de su salud, lo que podia tapar cuando lo crea conveniente y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión de que yo el Secretario certifico

D. Prubio Juan Segador

Candido Fernandez

Hecho

Sesión ordinaria del día 12 de Agosto de 1938.

En la villa de Corremayor a doce de Agosto de mil

Concejales
D. Cándido Fernández
Moreno
D. Juan Segador
Cienfuegos

Nombramiento para
recoger en Mérida el haber
del Subsidio Pro-Combata-
ciente

Nombramiento para acom-
pañar unos libros tri-
mestres 1941 a la Caja Recluta



mil novecientos treinta y ocho, reunidos los Señores Conce-
jales que al margen se expresan bajo la Presiden-
cia del Sr. Alcalde D. Nicomedes Rubio Molano, con
objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al
día de hoy; abierta la sesión se hace saber a la Cor-
poración que a sido trasladado a Mérida la Depu-
sitaria de los fondos para hacer el pago del Subsidio
Pro-Combatientes, acordándose vaya a recoger las
cantidades que le corresponden a este pueblo, el Con-
cejal D. Cándido Fernández Moreno, abonándosele
por cuenta del Ayuntamiento diez pesetas para
gasto de viaje, que se aplicarán al capítulo de
imprevisto.

También es nombrado el mismo Concejal para
que acompañe los libros del primer trimestre del
reemplazo 1941 a la Caja de Recluta de Badajoz
abonándosele para gasto de viaje con cargo al ca-
pítulo que le corresponda la cantidad de veinte pe-
setas, y no habiendo más asunto de que tratar
se levanta la sesión de que yo el Secretario certifico
D. Rubio Juan Segador

Cándido Fernández
Asmii

Sesión ordinaria del día 27 de Agosto de 1938.

Concejales
D. Cándido Fernández
Moreno
D. Juan Segador
Cienfuegos

Abonar una factura a
D.ª Florencia Ramos

En la villa de Corremayor a veintisiete de Agosto de
mil novecientos treinta y ocho, reunidos los Señores Con-
cejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del
Sr. Alcalde D. Nicomedes Rubio Molano, son objeto de
celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy;
abierta la sesión se acuerda abonar una factura por
lámparas y material eléctrico suministrado a este
Ayuntamiento a Doña Florencia Ramos, por la cam-





idad de 28'65 pesetas. Otra por material de oficina a D. Manuel Barrena de Badajoz, por la cantidad de 169'60 pesetas.

Otra a Manuel Barrena
Comisionado de quinientos
D. Candido Ferrández

Nombrar comisionado para acompañar miso segundo trimestre 1941 a D. Candido Ferrández, abonandole para gasto de viaje con cargo al capitulo que le corresponda treinta y cinco pesetas, y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión de que yo el Secretario certifico

H. Rubio Juan Segador
Candido Ferrández
Firmado



Sesión ordinaria del día 12 de Septiembre de 1938.

Concejales
D. Candido Ferrández
Moreno
D. Juan Segador
Cienfuegos

En la villa de Torremayor a doce de Septiembre de mil novecientos treinta y ocho, reunido los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Nicomedes Rubio Molero, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy; abierta la sesión se acuerda abonar una factura a D. Esperanza Alvarez Maestra Nacional por su sueldo en la Escuela de Niñas de esta localidad, por valor de 17'30 pesetas; Nombrar comisionado para acompañar miso primero y segundo trimestre del recuadro 1938 a la Caja de Receta de Badajoz con cargo al capitulo que le corresponda a D. Nicomedes Rubio. Abonar otra factura a D. Miguel Durán Cienfuegos por sus honorarios por el cobro del Subsidio Per-Combatientes en Badajoz, de los meses de Julio de 1937 a Mayo del actual cincuenta y cinco pesetas, a razón de cinco por mes, con cargo al capitulo de imprevisto, y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión de que yo el Secretario certifico

Abonar una factura a D. Esperanza Alvarez

Nombrar Comisionado para acompañar miso 1º y 2º trimestre 1938 a la Caja de Receta

Abonar una factura a D. Miguel Durán

H. Rubio Juan Segador
Candido Ferrández
Firmado



Diligencia:

La pongo yo el Secretario para hacer constar que la sesión correspondiente al día de hoy veintisiete de Septiembre de mil novecientos treinta y ocho, no se celebra por no haber suficiente número de Concejales.

Amiis

Sesión ordinaria del día 12 de Octubre de 1938.

Concejales
D. Candido Fernandez
Moreno
D. Juan Segador
Cienfuegos

Declarando desierta la
vacante de Secretario-Interventor

En la villa de Corremayor a doce de Octubre de mil novecientos treinta y ocho, reunidos en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Nicomedes Rubio Molano, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy; abierta la sesión por el Sr. Alcalde se hace saber a la corporación, que no habiéndose presentado en esta Alcaldía ninguna instancia ni documentación solicitando la plaza vacante de Secretario-Interventor de este Ayuntamiento durante el plazo establecido al efecto, se declara desierta, ^{del concurso} acordándose por unanimidad continúe desempeñando dicho cargo el que anteriormente lo ejerce D. Domingo Amiis Ramos.

No habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión de que yo el Secretario certifico

N. Rubio Juan Segador Candido Fernandez

Amiis

Sesión ordinaria del día 27 de Octubre de 1938.

Concejales
D. Candido Fernandez
D. Juan Segador

En la villa de Corremayor a veintisiete de Octubre de mil novecientos treinta y ocho, reunidos en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento los señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Nicomedes





Abonar mil pesetas
a D.ª Maria Correa
abonar treinta y
cinco pesetas a Don
Bartolomé Estévez
otra a José Domínguez
por treinta y ocho pts
Por dos viajes a Badajoz
a D. Caudido Fernando
de treinta pesetas
Por cuatro jornales a
D. Angel Molina para
preparar cebada.

Rubio Molano, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy; abierta la sesión.

Esto seguido por mi el Secretario de orden de la presidencia, di lectura del acta de la anterior, la que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente por el Sr. alcalde se propone a la corporación el abonar a Doña Maria Correa Sanchez, la cantidad de mil pesetas, presupuestada por los haberes de su difunto esposo D. José Silveira Sanchez que desempeñaba el cargo de Secretario de este Ayuntamiento, por los tres meses que estuvo destituido ilegalmente por el Ayuntamiento marxista, siendo aprobado por unanimidad dicho pago.

E tambien se acuerda abonar una factura a Bartolomé Estévez por valor de treinta y cinco pesetas, por la confección de una cruz de madera y flechas de Falange para el homenaje a los caídos, otra factura a José Domínguez Bartolomé, por valor de treinta y ocho pesetas por policias y sellos móviles para reintegro de documentos.

E tambien se acuerda satisfacer a D. Caudido Fernando Moscoso por dos viajes a Badajoz a acompañar muertos a la Caja de Reculta del tercer trimestre de 1941 y otro a revisiones por la cantidad de treinta pesetas.

E tambien se acuerda abonar por cuatro jornales a Angel Molina para preparar cebada por si la necesita Intendencia Militar, y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión de que go el Secretario certifico

H. Rubio

Juan Segador

Caudido Fernando

Asunio



Sesión ordinaria del día 12 de Noviembre de 1938.

Concejales
D. Caudido Fernando
D. Juan Segador

En la Villa de Torremayor a doce de Noviembre de mil novecientos treinta y ocho, reunidos en el Salon de sesiones de este Ayuntamiento los Señores Concejales que al origen se expresan



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Se acuerda la confeccion
de una cruz de made-
ra.

Abonar un talon de con-
tribucion.

Abonar una factura
por pólizas y sellos

bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Nicomedes Rubio Mo-
lino con objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondien-
te al dia de hoy, abierta la sesion

Acto seguido se aprueba por unanimidad el acta de
la anterior.

Por el Sr. Presidente se propone el que se confeccione una
cruz de madera, como homenaje a los caidos por la
Patria, la cual sera colocada en el atrio de la Igle-
sia, lo que se acuerda por unanimidad.

Tambien se acuerda abonar un talon de contribucion
sobre la riqueza mobiliaria y que por ser impuesto tran-
sitorio no tiene consignacion en el Presupuesto, aplican-
dose al capitulo diez y ocho del Presupuesto ordinario del
ejercicio actual, por valor de 50 pts, correspondiente al
primero y segundo trimestre del año actual.

Otra factura por valor de treinta y ocho ochenta y
cinco pesetas por pólizas y sellos móviles para rein-
tegrar de documentos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta
la sesion de que yo el Secretario certifico

N. Rubio Juan Gogador

A. Rubio Candido Fernandez

Deligencia: La pongo yo el Secretario para hacer constar que la sesion
correspondiente al dia de hoy veintisiete de Noviembre de
mil novecientos treinta y ocho, no se celebra por no asi-
tir suficiente numero de Concejales.

A. Rubio

Sesion ordinaria del dia 19 de Diciembre de 1938

Concejales
D. Candido Fernandez

- En la Villa de Corremayor a doce de Diciembre de
mil novecientos treinta y ocho, reunidos en el Salon.





D. Juan Segador

abonar a Candido Fernan-
dander treinta pesetas
por dos viajes a Badajoz

Contribuir con cincuen-
ta pesetas para agui-
naldo del soldado

de sesiones de este Ayuntamiento los señores que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Nicomedes Rubio Molano con objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy; abierta la sesion.

Acto seguido se acuerda abonar a Candido Fernandez Moreno la cantidad de treinta pesetas por dos viajes a Badajoz a acompañar moros a la Caja de Reclutas, exento por tener dos hermanos en el frente incorporados de nuevo y cuarto trimestre de mil novecientos veintisiete.

Tambien se acuerda por unanimidad contribuir con la cantidad de cincuenta pesetas para el aguinaldo del Combate.

Por no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion de que yo el Secretario certifico

N. Rubio Juan Segador

Candido Fernandez

Afirmo



Sesion ordinaria del dia 27 de Diciembre de 1938.

Concejales

D. Candido Fernandez

Moreno

D. Juan Segador

Cienfuegos

En la villa de Torremayor a veinte y siete de Diciembre de mil novecientos treinta y ocho, reunidos en el Salon de Sesiones de este Ayuntamiento los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Nicomedes Rubio Molano, con objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy; abierta la sesion

una factura por
valor de diez pesetas
para picion

Otra por material
para el alumbrado
publico

Acto seguido se aprueba por unanimidad el acta de la anterior.

Tambien se acuerda abonar una factura por valor de diez pesetas, por picion para la calefaccion del Ayuntamiento.

Otra por valor de treinta y tres pesetas setenta y cinco centimos por limpiadoras y material para el alumbrado publico.



Otra factura por reparacion en el Cementerio Municipal

Otra factura a fernando Sanchez Angulo, por reparacion en el Cementerio Municipal, por valor de ciento veintidos pesetas.

abonar al Jefe Subsidio Combatiente siete pesetas setenta centimos

Tambien se acuerda abonar al Jefe Local del Subsidio al Combatiente la cantidad de siete setenta pesetas por quebranto de giro para satisfacer los pagos de Septiembre a Diciembre del actual.

a Manuel Barrena cinco cincuenta y nueve por material de oficina

Otra factura a Manuel Barrena de Badajoz, por valor de cinco cincuenta y nueve pesetas diez centimos por material de oficina.

a Luis Sorcel cinco veintea y cinco por confeccion de padrones Rustico y Urbano

Tambien se acuerda a Luis Sorcel, abonar por la confeccion de los padrones de Rustico y Urbano la cantidad de cinco veintea y cinco pesetas.



No habiendo mas asuntos a tratar se levanto la sesion de que yo el Secretario certifico

H. Rubio Juan Gegaloro
Asesio Antonio Gualand

Atenciones: La pongo yo el Secretario para hacer constar que la sesion ordinaria, correspondiente al dia de hoy doce de Enero de mil novecientos treinta y nueve, no se celebra por no asistir suficiente numero de Concejales

Asesio

Otra:

La pongo yo el Secretario para hacer constar que la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy veinte y siete de Enero de mil novecientos treinta y nueve no se celebra por no asistir suficiente numero de Concejales.

Asesio



Sesion ordinaria del dia 12 de Febrero de 1939.

En la villa de Torre Mayor a doce de Febrero de mil novecientos treinta y nueve, reunidos en el Salon de Sesiones de este Ayuntamiento los señores concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Nicomedes Rubio Molano, al objeto de celebrar la Sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy; abierta la Sesion.

Se procedio a la revision y comprobacion del Presupuesto ordinario para el año actual, y que quedo aprobado en el acto por unanimidad, seguidamente se procedio a nombrar los Vocales Natos del Repartimiento de Utilidades para el año actual y que recayo en los señores siguientes.

Parte Real

D. Fernando Dominguez Dominguez

D. Blas Gomez Duran

D. Miguel Pinilla Fernandez

D. Ezequiel Tejeda Campo

Parte Personal Parroquia Musica

D. Angel Pinilla Dominguez

D. Alonso Carrasco Dominguez

D. Jose Dominguez Bartolomé

Tambien se acuerda contribuir a la suscripcion poblaciones liberadas con la cantidad de cincuenta pesetas.

Abonar al Secretario cuarenta y cinco pesetas por tres viajes a Badajoz a acompañar Reclutas.

Otra factura por valor de quince pesetas por tres sacos de picon para la calefaccion del Ayuntamiento.

No habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesion de que yo el Secretario certifico

A. Rubio Juan Segador

[Signature]

[Signature]



Diligencia:

La pongo yo el Secretario para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy veintiseis de Febrero de mil novecientos treinta y nueve, no se celebra por no asistir suficiente número de concejales

Asesino

Sesión ordinaria del día 13 de Marzo de 1939

Concejales
D. Cándido Fernández
Moreno
D. Juan Segador
Cienfuegos

En la villa de Corremayor a doce de Marzo de mil novecientos treinta y nueve, reunidos en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento los señores Concejales que al morning se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Nicomedes Rubio Molano, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy; abierta la sesión

Se acuerda abonar por contribución ochenta pesetas

A esta seguida se acuerda abonar con cargo al capítulo diez y ocho la cantidad de ochenta pesetas por contribución sobre la riqueza inmobiliaria correspondiente al tercer y cuarto trimestre del año mil novecientos treinta y ocho.

Uno habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión de que yo el Secretario certifico

N. Rubio Juan Segador



Asesino Cándido Fernández

Sesión ordinaria del día 27 de Marzo de 1939.

Concejales
D. Cándido Fernández
Moreno
D. Juan Segador
Cienfuegos

En la villa de Corremayor a veintisiete de Marzo de mil novecientos treinta y nueve, reunidos en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento los señores Concejales que al morning se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Nicomedes Rubio Molano con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente





abonar una factura por blanques de cuarenta y ocho pesetas

al día de hoy; abierta la sesión se aprueba por unanimidad el acta de la anterior;

Comien se acuerda abonar una factura por valor de cuarenta y ocho pesetas cuarenta centimos por la limpieza y blanques del edificio de este Ayuntamiento.

No habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión de que yo el Secretario certifico

A. Rubio

Juan Segador

Hecho

Candido Fernandez



Diligencia

La pongo yo el Secretario para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy de este abril de mil novecientos treinta y nueve, no se celebra por no asistir suficiente número de concejales

Hecho

Sesión ordinaria del día 27 de Abril de 1939

Concejales

D. Candido Fernandez Moreno

D. Juan Segador Quiñegaz

En la villa de Torre Mayor a veintez siete de Abril de mil novecientos treinta y nueve, reunidos en el salón de sesiones de este Ayuntamiento los señores concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Nicomedes Rubio Molano con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy; abierta la sesión.

abonar a Candido Fernandez por un viaje a Mérida siete pesetas treinta centimos

Se acuerda abonar a Candido Fernandez Moreno por un viaje a Mérida la cantidad de siete pesetas treinta centimos, por ir a recoger el haber del Subsidio al Combatiente.

al Secretario quince pesetas por un viaje a Badajoz

Abonar al Secretario quince pesetas por un viaje a Badajoz, a acompañar nuevo a la Junta de Clasificación y Revisión

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se le-
vantó la sesión de que yo el Secretario certifico:

S. Rubio Juan Legados

[Signature]

Amunía

Sesión ordinaria del día 12 de Mayo de 1939

Concejales
D. Caudido Torraudes
Moreno
D. Juan Legados
Diezpujos

En la villa de Eorremayor a doce de Mayo
de mil novecientos treinta y nueve, reunidos en el
Salón de Sesiones de este Ayuntamiento los señores
concejales que al margen se expresan bajo la
Presidencia del Sr. Alcalde D. Nicomedes Rubio Mo-
lau, con objeto de celebrar la sesión ordinaria corres-

Nombre comisión fiestas

pondiente al día de hoy; abierta la sesión
acto seguido se aprueba el acta de la anterior,

Revisión y distribución
lotes bras de la Veguita
abonar una factura
por arreglo de la máquina
de escribir

Se propone nombrar una Comisión encargada de
los festejos que se celebren durante los días de las
"fiestas de la Victoria," para lo cual se propone
por el Sr. Alcalde a los señores D. Fernando Domín-
gues Domínguez, un Oficial del Ejército de las
Fuerzas Destacadas en esta localidad y D. Domingo
Amunión Ramo, lo que se acuerda por unani-

midad, concediéndose un presupuesto de gastos
por valor de doscientos veinticinco pesetas, para
los que originen las fiestas populares de dicho día.
Combien se procedió a la revisión y distribución
de los lotes existentes en las bras de la Veguita
para colocar las mieses en la presente temporada,
y como para la custodia y guarda se hace nec-
esario poner un vigilante, se crea un impuesto de seten-
ta y cinco centimos por fanega de terreno ocupado con
dichas mieses, las cuales se harán efectivas en la
oficina de esta Secretaría antes de ser ocupado di-





cho terrenos para con dicho importe poder satisfacer los gastos que ocasiona dicha guardería, todo lo cual se acuerda por unanimidad.

Tambien se acuerda abonar una factura a Primitivo Franco de Mendez por valor de cincuenta pesetas por arreglo de la máquina de escribir.

Al no habiendo mas asuntos que tratar se levanto la sesion de que yo el Secretario certifico

H. Rubio Juan Legador



[Handwritten signatures]

Sesion ordinaria del dia 27 de Mayo de 1939.

Concejales
D. Candido Fernandez Moreno
D. Juan Legador Crespo

En la villa de Torremayor a veintisiete de Mayo de mil novecientos treinta y nueve, reunidos en el Salon de Sesiones de este Ayuntamiento los Señores Concejales que al morning se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Nicomedes Rubio Melano, con objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy; abierta la sesion

Se acuerda abonar sobre el sueldo que disfrutaban los empleados Formin Olivera y Matias Fernandez una peseta diaria

Se aprueba el acta de la sesion anterior. Por el Sr. Secretario se da lectura a las solicitudes hechas por los funcionarios de este Ayuntamiento Formin Olivera Dominguez Alguacil y Matias Fernandez Alonso, en la que solicitan de esta corporacion municipal les sea aumentado el sueldo en la proporcion que el Ayuntamiento crea conveniente por ser bastante reducido el sueldo que en la actualidad disfrutaban.

La corporacion acuerda por unanimidad abonarle desde el mes de Enero del actual treinta pesetas mensuales sobre el sueldo que en la actualidad disfrutaban, proponiendose al Sr. Secretario habilite una transferencia de crédito para dicho efecto.

Al no habiendo mas asuntos que tratar se levanto la sesion de que yo Secretario certifico

H. Rubio Juan Legador



[Handwritten signatures]



78
Sesion ordinaria del dia 12 de Junio de 1939.

Concejales
D. Candido Hernandez
Morales
D. Juan Legado
Cienfuegos

En la Villa de Torremoncora a doce de Junio de mil novecientos treinta y nueve, reunidos los Señores Concejales en el Salon de Sesiones de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Nicomedes Rubio Melano, con objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy; abierta la sesion.

Se da lectura a memoria suscrita por el Sr. Secretario Interventor por transferencia

Se acuerda aprobar el acta de la sesion anterior.
Se da lectura a la memoria suscrita por el Sr. Secretario Interventor para una transferencia de unos a otros capitulos del Presupuesto municipal ordinario vigente.

Se acuerda abonar una factura al Estanquero por sellos para esta oficina

Se acuerda por unanimidad aceptar en principio la propuesta de transferencia que ha sido leida: se pongase al publico por el plazo de quince dias, y cumplido este tramite, con las reclamaciones que se hayan formulados cono que se al Ayuntamiento Pleno y de él se acuerda.

Se acuerda abonar al Médico del B.º Batallones nº 11 la cantidad de 250 pesetas por asistencia a beneficencia y vacunación esta localidad. Otra factura al Jefe Local Subsidio al Combatiente

Tambien se acuerda abonar una factura al Sr. Estanquero por valor de veinticinco pesetas por sellos morales y de correos para estas oficinas municipales.

Tambien se acuerda abonar a D. Pablo Vergara Lanas, Médico del Batallon de Batallones número once destacado en esta localidad, la cantidad de doscientas cincuenta pesetas, por la asistencia facultativa prestada a la beneficencia de esta localidad y vacunación a este vecindario contra la viruela, por haber este Municipio de Médico titular en la actualidad.

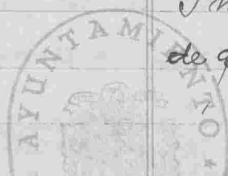
Otra factura al Jefe Subsidio al Combatiente por la cantidad de diez y nueve pesetas veinticinco centimos por quebranto de giro del efectivo recibido para efectuar los pagos del Subsidio al Combatiente de esta localidad.

No habiendo mas asunto de que tratar se levanta la sesion de que go el Secretario certifico Juan Legado

R. Rubio

Candido Hernandez

Afirmo





Concejales
D. Candido Fernandez

Moreno

D. Juan Legador

Ciempuezo

Se da lectura a instancia de Maria Louca Sanchez reclamando los haberes de su hijo Miguel.

Sesión ordinaria del día 27 de Junio de 1939.

En la villa de Torremayor a veintisiete de Junio de mil novecientos treinta y nueve, reunido en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Vicomedel Rubio Molano, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, abierta la sesión se acuerda prestar aprobación al acta de la anterior.

Por el Sr. Alcalde se da lectura a una instancia de D^a Maria Louca Sanchez, reclamando los haberes de su difunto hijo Miguel Jimenez Correa desde la fecha en que dejó de prestar sus servicios como Auxiliar de este Ayuntamiento hasta la fecha de su fallecimiento en el Ejército, esta Corporación se da por enterada y acuerda por unanimidad pase a estudio este asunto por no estar capacitada para tomar resolución definitiva sin antes hacer las consultas pertinentes.

No habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión de que yo el Secretario certifico

H. Rubio

Juan Legador

Candido Fernandez

Junio

Sesión extraordinaria del día 1.º de Julio de 1939.

Concejales

D. Candido Fernandez

Moreno

D. Juan Legador

Ciempuezo

Propuesta de transferencia de crédito

En la Villa de Torremayor a primero de Julio de mil novecientos treinta y nueve, reunidos en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Vicomedel Rubio Molano, con objeto de celebrar la sesión extraordinaria para que habían sido convocada, abierta la sesión.

Se acuerda prestar aprobación al acta de la anterior. Vista la propuesta de transferencia de crédito de uno a otros capítulos del Presupuesto municipal ordinario de gasto vigente que formula el Sr. Secretario Interventor que ha sido aceptada en principio por la Comisión municipal permanente

en sesión de doce de Junio próximo pasado.
Resultando: Que en el período de quince días que ha
permanecido expuesta al público no se ha formulado
reclamación alguna.

Considerando: Que las deducciones de consignaciones
previstas del Presupuesto de referencia no dejan indo-
lado lo servicios a que están afectas, ni consta que
haya sido liquidada ni constituida obligación de pago
alguna ni infracción de especial disposición por la
que pueda venir perjuicio al Ayuntamiento.

El Ayuntamiento de Peñufo por unanimidad acuerda
prestar aprobación a la transferencia propuesta.

Después de haberse más asuntado de que trata se levau-
a la sesión de que yo el Secretario certifico

Juan Vegador

A. Rubio

Junio Candido Fernandez



Sesión ordinaria del día 12 de Julio de 1939.

Concejales
D. Candido Fernandez
Moreno
D. Juan Vegador
Quisfregos

En la villa de Torremayor a doce de Julio de mil no-
vecientos treinta y nueve, reunidos en el Salón de Sesiones
de este Ayuntamiento los señores Concejales que al margen
se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sr.
Nepomuceno Rubio Molano, con objeto de celebrar la sesión
ordinaria para que habian sido convocados; abierta la
sesión.

Visita Delegado Excmo. Dipu-
tación Provincial
Aprensión de la Excmo. Di-
putación Provincial
Atornar al Sr. Secretario
por trabajo estadístico
Contrato iguala medios
Lista Beneficencia

Se da cuenta a la corporación de la visita girada a
este Ayuntamiento por un Delegado de la Excmo. Diputación
Provincial para inspeccionar la contabilidad y aprensión
a este Ayuntamiento por debitos atrasados, el cual por quo-
ta de viaje y dietas formalizó una factura de setenta
y siete pesetas, a las cuales por unanimidad se presta
conformidad.

Tambien se hace saber a la corporación que a sido apre-





miado el Ayuntamiento por la Excmo. Diputación Provincial por no haber satisfecho sus compromisos de aportación municipal correspondiente al año 1936 con la cantidad de 96 pesetas 54 centimos, las cuales se satisfarán con cargo al capítulo impreso.

También se acuerda abonar al Sr. Secretario por trabajos extraordinarios y censos de población la cantidad de trescientas pesetas.

También se da lectura al contrato de igualación del medio el cual se aprueba por unanimidad, quedando archivada la copia del mismo.

También se procedió a la revisión de la lista de beneficiarios quedando definitivamente rectificada con las veintinueve familias pobres vecinos de esta localidad que a continuación se expresan Juan Peto Romero Ocho Collado Correa Carmelo Collado Dominguez Fulgencia Sanchez Augusto Agustina Ejado Garcia Tomasa Rosa Mendosa Candela Tavaros China Maria Romero Valero Maria Pastraus Ejado Micaela Pastraus Ejado Antonio Sanchez Sanchez Antonio Sanchez Banda Iluminada Correa Rodriguez Manuela Sanchez Duran Maria Garcia Macias Antonio Dominguez Diezpuerto Dominga Mendosa Meliton Francisca Rodriguez Jimenez Francisca Ramirez Garcia Francisco Carado Oliva Teodoro Vento de los Baybara Ramirez Rodriguez y Laura Picas Comales.

No habiendo mas asuntos que tratar se levanto la sesion de que yo el Secretario certifico

A. Rubio

Gerardo Seguros



Rubio

Gerardo Seguros

Diligencia: La pongo yo el Secretario para bases constar que la sesion ordinaria correspondiente al dia veintisiete de Julio de mil novecientos treinta y nueve no se celebra por no asistir suficiente numero de Concejales

Rubio

Sesión ordinaria del día 12 de Agosto de 1939.

Concejales
D. Caudido Fernández
Moreno
D. Juan Legado
Cebalugo

En la villa de Hornosmayor a doce de agosto de mil nove-
cientos treinta y nueve, reunido en el Salón de Sesiones de
este Ayuntamiento los señores concejales que al convocar se
expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Nicomedo
Rubio Molalón con objeto de celebrar la sesión ordinaria corres-
pondiente al día de hoy; abierta la sesión

Designación del Teniente
Alcalde para instruir
expediente promozga 1.ª cla-
se de Corbis Sánchez González

Seguidamente se procedió por la corporación a designar
al Teniente Alcalde D. Caudido Fernández Moreno para que
ejersa los funciones que el Reglamento de 27 de Febrero de
1925, dictado para la aplicación de la Ley de Recluta-
miento, expediente de promozga de 1.ª clase que solicita
el Sr. Corbis Sánchez González.

Abonar al Sr. Secretario por
un viaje a Badajoz para
recibir instrucciones del Consi-
sario interinvento

También se acuerda abonar al Sr. Secretario la cantidad
de quince pesetas por un viaje efectuado a Badajoz para
recibir instrucciones del Sr. Consisario Interinvento de la pro-
tación personal a favor del Estado.

Abonar una factura a
D. Manuel Barrena

Se aprueba el pago de una factura por valor de ciento
setenta y una pesetas quinientos centimos de D. Manuel Bar-
rena de Badajoz por material suministrado a esta oficina

Otra factura a Micaela
Pastor

Otra factura a D.ª Micaela Pastor Cajado, por valor
de doce pesetas cincuenta centimos por limpieza y blanques
en la escuela de niños y este Ayuntamiento.

Visita del Inspector de la Man-
comunidad para abonar atrasos

También se da cuenta a la corporación de la visita guiada a
este Ayuntamiento por un inspector de la Mancomunidad Sani-
taria Provincial, el cual tenía la función de invitar a el Ayun-
tamiento a que abonara los desembolsos atrasados en el dote, lo
cual fue cumplimentado seguidamente por esta Diputación
de fondos municipales; habiendo satisfecho a dicho Sr.
inspector por dietas y gasto de viaje la cantidad de sesenta
y cinco pesetas, la corporación lo aprueba por unanimidad
Otra factura al Sr. Estanquero por valor de diez y ocho pesetas
por cellos móviles y de correo suministrado para esta
oficina



Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanto la sesion de que yo el
Secretario certifico

Juan Legado

H. Rubio

Candido Fernandez

Asunio

Sesion ordinaria del dia 27 de Agosto de 1939.

Concejales
D. Candido Fernandez
Moreno
D. Juan Legado
Cienfuegos

En la villa de Torremayor a veintisiete de Agosto de mil
novecientos treinta y nueve, reunidos en el Salon de Sesiones de este
Ayuntamiento los señores concejales que al margen se expresan bajo
la Presidencia del Sr. Alcalde Don Nicomedes Rubio Molano con
objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente al dia de
hoy; abierta la sesion

Se acuerda cargo de la Alcal-
dia a D. Juan Legado
por tener que ausentarse
el Alcalde

Por el Sr. Alcalde se hace saber a la Corporacion que por presen-
cia facultativa tiene necesidad de abandonar el cargo por los
dias que fuese para su estancia en el Baleario de Montema-
yor, para lo cual se hace cargo por dicha temporada de esta
Alcaldia, el Concejale D. Juan Legado Cienfuegos

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesion
de que yo el Secretario certifico

Juan Legado

H. Rubio

Candido Fernandez

Asunio



Sesion ordinaria del dia 12 de Septiembre de 1939

Concejales
D. Juan Legado
Cienfuegos
D. Candido Fernandez
Moreno

En la villa de Torremayor a doce de Septiembre de mil novecien-
tos treinta y nueve, reunidos en el Salon de Sesiones de este Ayuntamiento
los señores concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del
Sr. Alcalde Don Nicomedes Rubio Molano, con objeto de celebrar la sesion
ordinaria correspondiente al dia de hoy; abierta la sesion

Se acuerda entregar al Delegado Local Judicial la cantidad de tres-

Abono al Delegado local
de idios treinta y tres
pesetas treinta y seis centavos

Visita girada por el Inspector
de Seguros sociales

ciento treinta y tres pesetas con treinta y seis centavos, para
atender a los gastos del Registro Municipal de cobro de obra-
ra, correspondiente a los meses de Julio a Agosto ambos inclu-
sive del año actual.

También se da cuenta a la Corporación de la visita gira-
da a este Ayuntamiento por el Inspector de Seguros sociales, el
cuadrante al Ayuntamiento para que ingresara en la Caja
Extremeña de Previsión Social en Cábales la cantidad de ciento
cuarenta y cuatro pesetas para atenciones de retiro obrero
obligatorio acordándose por unanimidad su ingreso en di-
cha Caja Extremeña.

Por habiendo mas asunto de que tratar se levanta
la sesión de que yo el Secretario certifico.

A. Rubio Juan Segador

[Firma manuscrita]

Sesión ordinaria del día 27 de Septiembre de 1939.

Concejales
D. Candido Venanda
Moreno
D. Juan Segador
Carrizosa

En la villa de Cornejo a veintisiete de Septiembre
de mil novecientos treinta y nueve, reunidos en el Salvo de Peñ-
as de este Ayuntamiento los Señores Concejales que al margen se
especifican bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Nicomedes
Rubio Moldas, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspon-
diente al día de hoy; Abierta la sesión

Acordar imponer el veintidós
por ciento sobre contribución
Industrial y de Comercio

La corporación usando de la facultad que le concede las
disposiciones vigentes, acordó por unanimidad imponer para
atenciones municipales el recargo del veintidós por ciento sobre
las cuotas del Tesoro que por contribución Industrial y de
Comercio de este término correspondan satisfacer a los contribu-
yentes, incluidos en la matrícula formada para el año mil
novecientos cuarenta.

Haber recibido padrón de la
contribución rústica
Confección de padrones de
urbana y matrícula Industrial
y exposición al público

Por el Sr. Secretario se da cuenta a la Corporación el haberse reci-
bido el padrón de contribución rústica catrotrada para el año mil.



novecientos cuarenta y uno y que están terminados los padrones de industria y matrícula Industrial y de Comercio para el año mil novecientos cuarenta, la Corporación después de examinados los referidos padrones, acuerda por unanimidad la exposición al público por los plazos reglamentarios para que sean formuladas las reclamaciones que consideren pertinentes los vecinos de esta localidad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión de que yo el Secretario certifico

A. Rubio Juan Legado

A. Rubio



Diligencia; La ponga yo el Secretario para hacer constar que la sesión correspondiente al día de hoy doce de Octubre de mil novecientos treinta y nueve no se celebra por no existir suficiente número de concejales

A. Rubio

Sesión ordinaria del día 27 de Octubre de 1939.

Concejales

D. Cayetano Fernández

Morales

D. Juan Legado

Quiñones

En la villa de Torremanoz a veintisiete de Octubre de mil novecientos treinta y nueve, reunidos en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento los señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Nicomedes Rubio Molero, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy; Abierta la Sesión

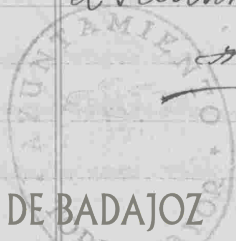
Se acuerda abonar una factura de material y lámparas a doña Florencia Rauo Ramirez, por valor de ochenta y dos pesetas. Otra factura a Fernando Sanchez Smañ, por la cantidad de noventa y cuatro pesetas cincuenta centimos, por reparación efectuada en el Cementerio de esta villa.

abonan una factura a doña Florencia Rauo por material y lámparas Otra a Fernando Sanchez por reparación en el Cementerio

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión de que yo el Secretario certifico

A. Rubio Juan Legado

A. Rubio



Concejales
D. Juan Pegador
Cienfuegos

Conceder un solar
a Ramon Garcia Blanca

Conceder otro solar a
D. Jose Dominguez Bartolomi
Abonar una factura
al Estanquero
abonar al Sr. Secretario
por un viaje a Badajoz

Sesion ordinaria del dia 12 de Noviembre de 1939.

En la villa de Cornejo a doce de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve, reunido en el Salon de Sesiones de este Ayuntamiento los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Nicomedes Rubio Molano al objeto de celebrar la sesion ordinaria para que habian sido convocados. Abierta la sesion por el Sr. Secretario se dió lectura a la solicitud presentada por Ramon Garcia Blanca, el cual solicita le sea vendido un solar para edificar una casa en la calle nueva, señalada con el numero siete de gobierno, que mide quince metros de fachada por sesenta de fondo formando en junto mil cincuenta metros cuadrados.

La Corporacion acuerda por unanimidad conceder dicho solar previo pago de razon de veinticinco centimos por metro cuadrado y a condicion de que en el plazo maximo de un año tiene que estar edificado y techado la parte que corresponde a cuerpos de casa formando calle como la que ya va en construccion.

Tambien se dió lectura a otra presentada por D. Jose Dominguez Bartolomi, solicitando otro solar a la travesera del de Ramon Garcia Blanca, que mide ochocientos setenta y cinco metros cuadrados, el cual formara calle por la parte posterior de la llamada Nueva que se encuentra hoy en construccion o sea dando vista de medio dia.

La Corporacion acuerda por unanimidad conceder a Jose Dominguez Bartolomi el solar que solicita previo pago de veinte y cinco centimos por metro cuadrado y en las condiciones exigidas al anterior.

Se acuerda abonar una factura al Sr. Estanquero por polvos y sellas de correo suministrados para estas oficinas por valor de veinticuatro pesetas cincuenta centimos.

Otra factura a Andres Collado Mendrea por peison para la calefaccion de estas oficinas por valor de veintitres pesetas.

Tambien se aprueba por unanimidad abonar al Sr. Secretario de este Ayuntamiento, quince pesetas por un viaje efectuado por





por el mismo a Badajoz a preparar documentacion de este Ayuntamiento con el agente.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanto la sesion de todo lo cual yo Secretario certifico

H. Rubio Juan Legado



H. Rubio

Concejales
D. Leon Legado
Cienfuegos

Sesion ordinaria del dia 27 de Noviembre de 1939

En la villa de Corremayor a veintisiete de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve, reunido en el Salon de Sesiones de este Ayuntamiento los señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Nicomedes Rubio Nda. no al objeto de celebrar la sesion ordinaria para que habian sido convocados.

Abonan ma factu-
ra a D. Manuel Barre-
na de Badajoz
Otra a Andres Colla-
do Meudora
Al Sr. Secretario por
un viaje a Badajoz

Abierta la sesion por el Sr. Secretario se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la anterior.

Seguidamente fueron examinadas varias facturas acordandose el abono inmediato de ellas; a Don Manuel Barrera de Badajoz por material suministrado para estas oficinas, setenta y ocho pesetas noventa centimos; a Don Andres Collado por picón suministrado para la calefaccion de estas oficinas, catorce pesetas veinte centimos; al Sr. Secretario por un viaje a Badajoz a arreglar la documentacion de este Ayuntamiento, quince pesetas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion de que yo el Secretario certifico

H. Rubio Juan Legado



H. Rubio

Concejales
D. Juan Segador
Cienfuegos

Sesión ordinaria del día 12 de Diciembre de 1939.

En la villa de Torremayor a doce de Diciembre de mil novecientos treinta y nueve, reunido en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Nemesio Rubio Melao, al objeto de celebrar la sesión ordinaria para que habían sido convocados.

Abonar al Médico Don
Angel Prieto Rodriguez
por asistia a la Beneficencia
Municipal

Abierta la sesión por el Sr. Secretario se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.

Abonar una factura a
D. Pedro Marcos de Puebla
de la Calzada

Seguidamente fue acordado abonar al Médico titular de esta Don Angel Prieto Rodriguez la cantidad de cuatrocientas diez y seis pesetas sesenta y seis centimos, por asistencia a esta beneficencia municipal, correspondiente a los meses de Julio y Agosto del año actual, no haciéndose este pago a través de la Mancomunidad Sanitaria Provincial por no tener hecho el nombramiento de Médico titular de esta hasta después de las fechas indicadas.

También se acuerda abonar una factura a Don Pedro Marcos Cardenal de Puebla de la Calzada por un servicio prestado en automóvil para trasladarse una pareja de la Guardia Civil de Puebla de la Calzada a esta por valor de diez y ocho pesetas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión de que go el Secretario certifica

H. Rubio Juan Segador

Asesora



150 Pts



Lesion ordinaria del dia 27 de Diciembre de 1939

En la villa de Corruvigor a veintisiete de diciembre de mil novecientos treinta y nueve, reunidos los Señores Concejales que al margen se expresan en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Nicomedes Rubio Molero, al objeto de celebrar la sesion ordinaria para que habian sido convocados.

Abierta la sesion por el Sr. Secretario se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la anterior.

Se aprueba el pago de una factura por material suministrado para estufas por Don Manuel Barrena de Badajoz por valor de ciento sesenta y cinco pesetas setenta y cinco centimos.

Otra a Don Francisco Romero Perez de Montijo Farmaceutico por medicamento suministrado para esta beneficencia municipal por valor de ciento nueve pesetas sesenta centimos.

Otra factura a Dona Florencia Ramos Ramirez, por material y lamparas de electricidad suministrado para el alumbrado publico por valor de ciento cincuenta y dos pesetas treinta centimos.

Otra al Sr. Estanques por sellos móviles, de correos y justicias para sellos de documentos suministrado a este Ayuntamiento por valor de treinta y cinco pesetas.

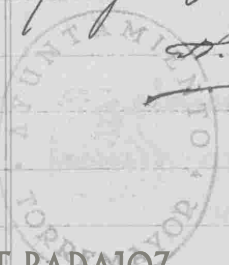
Otra factura al Delegado Local Sindical por los gastos ocasionados por el Registro de Colocacion obrera, correspondiente a los meses de Septiembre a Diciembre ambos inclusive del año actual por valor de ciento treinta y seis pesetas sesenta y cuatro centimos.

Otra factura a Don Diego Priulla Rayo de Puebla de la Calzada por un viaje en automovil para trasladar de Puebla de la Calzada a esta a una pareja de la Guardia Civil por valor de dos y siete pesetas.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanto la sesion de que yo el Secretario certifico

N. Rubio *Juan Segador*

[Signature]



Diligencia: La pongo yo el Secretario para hacer constar que la sesión ordinaria, correspondiente al día de hoy doce de Enero de mil novecientos cuarenta, no se celebra por no asistir suficiente número de Concejales

Asinio

Acta. = La pongo yo el Secretario para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy veintisiete de Enero de mil novecientos cuarenta, no se celebra por no asistir suficiente número de Concejales

Asinio

Concejales
D. Juan Legado
Cienfuegos

Sesión ordinaria del día 19 de Febrero de 1940.

En la villa de Corremayor a doce de Febrero de mil novecientos cuarenta, reunidos en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Vicomedes Rubio Molau, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.

Abierta la sesión se procedió a la revisión y comprobación del Presupuesto Municipal Ordinario para el año actual y que quedó aprobado en el acto por unanimidad.

Seguidamente se procedió a nombrar los Vocales Votos del Repartimiento de Utilidades para el año actual y que recayó en los Señores siguientes

Parte Real

D. Fernando Dominguez Dominguez

D. Ramon Dominguez Nolas

N^a Yoabel Capote Pilar

D. Miguel Pinilla Fernandez

Parte Personal Parroquia Múica

D. Cristobal Leon Carretero





D. Blas Gomez Barran
D. Jose Dominguez Bartolome
Y no habiendo mas asunto que tratar se levanto la sesion de que yo el
Secretario certifico



H. Rubio
Juan Pegador
Rubio

Sesion ordinaria del dia 27 de Febrero de 1940.

Señores Concejales
D. Juan Pegador
Vicifuegos

En la villa de Torremayor a veinte y siete de Febrero de mil novecientos
cuarenta, reunidos en el Salon de Sesiones de este Ayuntamiento los
Señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del
Sr. Alcalde D. Nicomedes Rubio Molano, al objeto de celebrar la sesion
ordinaria para que habian sido convocados.

Prestar conformidad a
las cuentas de varios
años y remitir edicto

Abierta la sesion por el Sr. Secretario se leyó y fue aprobada por una
unanimidad el acta de la anterior.

Por el Sr. Presidente se ordenó al Secretario que presentase el resumen de
cuentas correspondiente a los años 1936-37-38, las cuales fueron examinadas
determinadamente y prestada conformidad por unanimidad, ordenándose su
remitido edicto al Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia quedando
expuestas al publico en esta Secretaria por el tiempo que determino la
ley.

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion de todo
lo cual yo Secretario certifico

H. Rubio
Juan Pegador

Rubio

Sesión ordinaria del día 12 de Marzo de 1940.

Señores Concejales
D. Juan Segador
Cienfuegos

Adjudicación de obras
a Fernando Sanchez

Aguelo

Conceder un solar al
vecino de esta José
Borril Sanchez

En la villa de Corruvaya a doce de Marzo de mil novecuen-
tos cuarenta, reunidos en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento
los Señores Concejales que al momento se expresan bajo
la Presidencia del Sr. Alcalde D. Nicomedes Rubio Molero
al objeto de celebrar la sesión ordinaria para que habian sido
convocados.

Abierta la sesión por el Sr. Secretario se leyó y fue aprobada
por unanimidad el acta de la anterior.

Por el Sr. Secretario se da lectura al proyecto de obras presentado
por el abbañil Fernando Sanchez Aguelo para la reparación
necesaria en el Cementerio y arreglo de la alcantarilla en la
carretera que dá acceso al mismo, por la cantidad total de
quinientas veinticinco pesetas, que habiéndose presentado otros
cuatro postor se adjudica a referido maestro las obras en la
cantidad expresada y bajo las condiciones que se enumeran
en el contrato.

Tambien se dio lectura a una solicitud del vecino de esta
José Borril Sanchez, el cual pide le sea concedido un solar
en la calle Nueva con el minimo diez de gobierno que mide
diez metros de fachada por treinta y cuatro veinte de fondo
formando un frente trece y medio metros cuadrados,
el cual manifiesta en su petición que será aplicado para
vivirido, comprometiéndose a techar la primera nave por
lo menos en el plazo maximo de un año.

La corporación acuerda por unanimidad prestar aprobación
a esta solicitud, por estar dentro de lo prevenido por este Ayunta-
miento en la ordenanza de edificios y solares.

Despues habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión
de todo lo cual yo como Secretario certifico

D. Rubio

Juan Segador

Rubio



Señores Concejales
D. Juan Segador
Cienfuegos

abonar una factura
al Secretario Comisión
Local Subsidio al Combate
batiendo

Otra a Manuel Barroca

Sesión ordinaria del día 27 de Marzo de 1940.

En la villa de Corruwayo a veintisiete de Marzo de mil novecientos cuarenta, reunidos en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Nicomedes Rubio Molano, al objeto de celebrar la sesión ordinaria para que habian sido convocados.

Abierta la sesión por el Sr. Secretario se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la anterior.

Seguidamente fue examinada y aprobada una factura presentada por el Secretario de la Comisión Local de Subsidio al Combatiente por gastos de viaje y gastos de envío del importe de los padrones de Diciembre de 1939 y Febrero del año actual por valor de diez y ocho pesetas treinta y cinco centimos.

También se acuerda abonar otra factura a D. Manuel Barroca de Badajoz por material de oficina suministrado para este Ayuntamiento, por valor de ciento ochenta y dos pesetas noventa centimos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión de que yo el Secretario certifico

N. Rubio

Juan Segador

Rubio

Sesión ordinaria del día 12 de Abril de 1940.

Señores Concejales
D. Juan Segador
Cienfuegos

aprobar cuenta del
agente

En la villa de Corruwayo a doce de Abril de mil novecientos cuarenta, reunidos en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento los Señores Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Nicomedes Rubio Molano al objeto de celebrar la sesión ordinaria para que habian sido convocados.

Abierta la sesión por el Sr. Secretario se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la anterior.

Por el Sr. Secretario se dió lectura a la cuenta presentada por el agente en Badajoz, siendo examinada detenidamente por la Corporación, acordándose por unanimidad prestarle aprobación en todas sus partes.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la
sesion de lo cual yo Secretario certifico

A. Rubio

Juan Segador

Amor



Concejales
A. Juan Segador
Cinifuegos

Sesion ordinaria del dia 27 de Abril de 1940

Aumentar sueldo a los
empleados municipales

En la villa de Torremoncorva a veintisiete de Abril de
mil novecientos cuarenta, reunidos en el Salon de Sesiones
de este Ayuntamiento los Señores Concejales que al menos se
expusieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Vicomedes
Rubio Molero, al objeto de celebrar la sesion ordinaria para
que habian sido convocados.

Abonar una factura
a Sr. Marmela Amis
otra a Jose Domingo

Abierta la sesion por el Sr. Secretario se leyó y fue apro-
bada por unanimidad el acta de la anterior.

Paratome
otra al farmaceutico
B. Francisco Romero

Por el Sr. Alcalde se propuso a los Señores concurrentes
que dado el estado de incremento considerable de valor
que han adquirido todos los productos, propone le sea aumen-
tado el sueldo a todos los funcionarios dependientes de este
Municipio en la siguiente proporcion, al Sr. Secretario dos-
cientas cincuenta pesetas sobre el haber que disfrutaba an-
teriormente, al Arcañal seiscientos cincuenta y ocho
pesetas setenta y cinco centimos, sobre el haber anterior,
al Repositario, doscientas pesetas sobre el haber anterior,
al Abaquil, trecientas setenta y cinco pesetas sobre el
haber anterior, al Guarda Rural seiscientos treinta y tres
pesetas veinticinco centimos, sobre el haber anterior.

La corporacion acordó por unanimidad prestar aproba-
cion al aumento de sueldo de los empleados por considerarlo
de justicia, y que empiecen a devengar dichos haberes desde
el dia primero de Mayo del año actual, siendo este aumento





sobre el haber anual que disfrutaban anteriormente.
 Tambien se acuerda abonar una factura a D^a Manuela Amunio Ramos, por material y lamparas suministrado para el alumbrado publico por valor de Trececientas diez y siete pesetas, otra factum a D. José Dominguez Bartolome, por sellos impresos y de correos suministrados a estas oficinas por valor de veintiseis pesetas cincuenta centimos, otra factura al farmacéutico de Montijo D. Francisco Romero, por suministro de medicamentos para esta beneficencia municipal correspondiente a Diciembre de 1939 y de Enero a Abril del año actual, por valor de cinco noventa y siete pesetas cincuenta centimos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión de que yo el Secretario certifico

A. Rubio

Juan Segador

A. Rubio



Sesión ordinaria del día 12 de Mayo de 1940.

En la villa de Torremayor a doce de Mayo de mil novecientos cuarenta, reunidos en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Nicomedes Rubio Molinas, al objeto de celebrar la sesión ordinaria para que habiam sido convocados.

Abierta la sesión por el Sr. Secretario se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la anterior.

Por el Sr. Alcalde dió cuenta a la Corporación que debidamente autorizado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia se ausentaba de esta localidad por los dias que dure la peregrinación en visita a la Santísima Virgen del Pilar de Zaragoza, quedando en sustitución encargado de esta Alcaldia al Concejál Don Juan Segador Cienfuegos el cual se hace cargo en el acta.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión de todo lo cual yo Secretario certifico

Sesión ordinaria del día 27 de Mayo de 1940

Concejales
D. Juan Segador
Cunfuegos

Haberse cargo de la
alcaldía

abonar una factura
a D. Manuel Rojas
abonar diferencia
para guardería verde

En la villa de Borromayor a veintisiete de mayo de mil novecientos cuarenta, reunidos en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento los Señores que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Nicomedes Rubio Molero, al objeto de celebrar la sesión para que habían sido convocados.

Abierta la sesión por el Sr. Secretario se leyó y fue aprobada por unanimidad, el acta de la anterior.

Por el Sr. Alcalde se hizo saber a la corporación que el no haber hecho entrega de esta Alcaldía al Concejal D. Juan Segador, como se dice en la sesión anterior ha sido por haberse suspendido el viaje y aplazado hasta el día primero de Junio en la cual fecha se haría cargo dicho Concejal de esta Alcaldía.

También se acuerda abonar una factura a Don Manuel Rojas de Badajoz, por reparación de la máquina de escribir de estas oficinas por valor de cuatrocientas veintitres pesetas con cincuenta centimos, otra factura presentada por el Jefe Local del Subsidiado al Combatiente por quebrantos de giro para el Subsidiado, correspondiente a los meses de Marzo y Abril del año actual por valor de veintinueve pesetas con setenta centimos.

Por el Sr. Presidente de la Junta Local de Fomento Pecuario se solicita de este Ayuntamiento sea abonado por el mismo la cantidad de ciento setenta y dos pesetas con veintinueve centimos para cubrir la diferencia de la guardería del verde, acordándose por unanimidad acceder a la petición.

Al no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión de que yo el Secretario certifico

H. Rubio

Juan Segador

Rubio





Concejales
D. Juan Segador
Cienfuegos

Memoria de trans-
ferencia de crédito
abonar a Dipu-
tacion Provincial
cuarenta y dos pesetas
ochenta y ocho centimos
Conocer oposicion
proveer plaza auxi-
liar en propiedad
abonar al que fue
guarda campo por
Subsidio Familiar
ochenta pesetas
abonar una plaza
a Aris de Calado

Sesión ordinaria del día 12 de Junio de 1940.
En la villa de Corromayo a doce de Junio de mil novecien-
tos cuarenta, reunidos en el Salón de Sesiones de este Ayunta-
miento los Señores Concejales que al margen se expresan bajo
la Presidencia del Sr. Alcalde D. Nicomedes Rubio Molins, al
objeto de celebrar la sesión ordinaria para que habían sido
convocados.

Abierta la sesión se leyó y fue aprobada por unanimidad
el acta de la anterior.

Se da lectura a la memoria suscrita por el Sr. Secretario-
Interventor para una transferencia de más a otros capítu-
los del Presupuesto municipal ordinario vigente.

Se acepta en principio la propuesta de transferencia que
ha sido leída; exponiéndose al público por el plazo de quince
días, y cumplido este trámite, con las reclamaciones que se
hayan formulado convocándose al Ayuntamiento pleno y desele-
cuenta.

También se acuerda abonar a la Dama Diputación Provincial
con cargo al capítulo imprevisto la cantidad de doscientas
cuarenta y dos pesetas con ochenta y ocho centimos, por deuda
de la recaudación de rédulas personales en el año 1933, más el
diez por ciento de recargo por demora, sin perjuicio de exigir
la responsabilidad al recaudador en aquella fecha D. José
Jiménez Simóchez, Secretario que era de este Ayuntamiento, o
al Alcalde y Concejales en aquella fecha si a ello hubiere
lugar.

Así igualmente se acuerda convocar oposicion para proveer
en propiedad la plaza de Auxiliar de esta Secretaría, con el
haber anual que figura en presupuesto entre caballeros
inutilizados.

Los solicitantes deberán ingresar en esta Caja municipal la
cantidad de quince pesetas cada uno en concepto de derecho
de examen.

Las oposiciones se celebrarán a los diez días de haber transcu-

modo dos meses de la publicación de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia, con sujeción estricta a lo dispuesto en la orden del Ministerio de la Gobernación de 30 de octubre de 1937.

La puntuación que se otorgará a los opositores será de 0 a 10 puntos por cada miembro del respectivo Tribunal, cuya suma se dividirá por el número de los que lo compongan y el cociente será la puntuación obtenida por cada aspirante, requiriéndose un mínimo de seis puntos para la adjudicación de plaza.

Para lo no previsto regirán las disposiciones de la referida orden del Ministerio de la Gobernación y demás disposiciones que la complementan.

También se acuerda abonar al que fue guarda de campo de este Municipio, D. Fernando Alonso, la cantidad de ochenta pesetas por la cuota de subsidio familiar que le corresponde por vivir durante los meses de febrero y marzo de mil novecientos treinta y nueve, cantidad que será restituida a la Caja Municipal cuando la Caja Nacional de Subsidio Familiar devuelva el impreso que se hizo con arreglo a la primera disposición para tal fin.

Igualmente se acuerda abonar una factura a D. Isidro Contreras Bantota, por valor de cincuenta y tres pesetas setenta y cinco céntimos por arropo de la maquinaria del foro de las Cías.

Con esta fecha se hace cargo de la Alcaldía D. Nemesio Rubio Molano, cesando en dicho cargo el Concejal que la venía desempeñando interinamente D. Juan Segador Cienfuegos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión, de todo lo cual yo se-



cretario certificar.

H. Rubio

Juan Legado

Junio



Concejales
D. Juan Legado
Cienfuegos

Sesión ordinaria del día 27 de Junio de 1940.

En la villa de Torremayor a veintisiete de Junio de mil novecientos cuarenta, reunidos en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Nicomedes Rubio Molino, al objeto de celebrar la sesión ordinaria para que habían sido convocados.

abonan a Francisco
Romero Ardila, veinte

Abierta la sesión por el Sr. Secretario se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la anterior.

pesetas cincuenta centavos
abonar a Diputación
Provincial por anuncios

Se acuerda abonar a Francisco Romero Ardila, por reparación de la arbolada de honoramento público de esta localidad la cantidad de veinte pesetas cincuenta centavos.

en el B. O. treinta y siete pt.

Igualmente se acuerda abonar a la Diputación Provincial por anuncios inserto en el Boletín oficial referente a la vacante de Auxilio de esta Secretaría la cantidad de treinta y siete pesetas. a Miguel Durán por rebolsos de factura de mociones y gastos de correo y correspondencia durante el segundo trimestre del año actual diez pesetas.

abonar a Miguel
Durán, diez pesetas

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión, de todo lo cual yo Secretario certificar

H. Rubio

Juan Legado

Junio



Sesión ordinaria del día 12 de Julio de 1940.

Concejales
D. Juan Segador
Cruzfuegos

Abonar una factura
a Delegación Industrias
abonar al Secretario
trabajos de curso y un
viaje a Badajoz
abonar a María Li-
nilla Dominguez 80 pta.
Expediente prórroga de
1ª clase de Foribio Sanchez
Larica

En la villa de Bornomayo a doce de Julio de mil
novecientos cuarenta, reunidos en el Salon de Sesio-
nes de este Ayuntamiento los Señores Concejales que
al origen se expresan bajo la presidencia del Sr.
Alcalde Don Alcomedes Ruben Molano, al objeto de
celebrar la sesión ordinaria para que habiam sido
convocados.

Abierta la sesión por el Sr. Secretario se leyó y fue
aprobada por unanimidad el acta de la anterior.

Seguidamente se acuerda abonar una factura a la
Delegación de Industrias derecho de ejecución de este
Ayuntamiento por valor de diez pesetas ochenta centimos.

Tambien se acuerda abonar al Secretario de este Ayun-
tamiento por trabajos de curso la cantidad de tresien-
tas pesetas, idem al mismo por un viaje a Badajoz
a acompañar a la Caja de Recluta para revisione
quinia pesetas. Tambien se abona a Maria Linilla
Dominguez, la cantidad de ciento ochenta pesetas, por
nominas de nodieras durante todo el año mil nove-
cientos treinta y nueve, que serán reintegradas por la
Diputación Provincial.

Por el Sr. Secretario se dió cuenta a la Corporación del
expediente de prórroga de primera clase que se instruye
al soldado Foribio Sanchez Larica, como dispone el
artículo 265 caso 2º de la Ley de Reclutamiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se le-
vanta la sesión de lo cual yo Secretario certifico

A. Rubio

Juan Segador

A. Rubio





Sesión ordinaria del día 27 de Julio de 1940.

Concejales
D. Juan Legado
Ciu. fuerza

En la villa de Torremayor a veintisiete de Julio de mil novecientos cuarenta, reunidos en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Nicomedes Rubio Molano, al objeto de celebrar la sesión ordinaria para que habían sido convocados.

Abonar una factura a José Dominguez otra a S^a Manuela Amion abonar al delegado local. L^o Judicial 48125 pesetas

Abierta la sesión por el Sr. Secretario se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la anterior.

Se acuerda abonar una factura de material de oficina a José Dominguez Bartholomé, por valor de veinticinco pesetas, otra factura a S^a Manuela Amion por material y lamparinas de alumbrado público, por valor de ciento cincuenta y siete pesetas, abonar al delegado local Judicial por los gastos ocasionados en el Registro Municipal de Colocación Obrera de esta localidad, por los meses de June a Julio ambos inclusive la cantidad de cuatrocientas ochenta y una pesetas veinticinco centimos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión de que yo el Secretario certifico

N. Rubio

Juan Legado



Amion

Sesión ordinaria del día 12 de Agosto de 1940

Concejales
D. Juan Legado
Ciu. fuerza

En la villa de Torremayor a doce de Agosto de mil novecientos cuarenta, reunidos en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Nicomedes Rubio Molano, al objeto de celebrar la sesión ordinaria para que habían sido convocados.

Hacer entrega del cargo de Alcalde a D. Juan Legado

Abierta la sesión por el Sr. Secretario se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la anterior.

Por el Sr. Alcalde se hizo saber que para poder atender

al restablecimiento de su salud, le era preciso hacer entrega del cargo al Concejil minor en esta corporacion Don Juan Legadoz Breufuegos, acordandose remitir oficio en este sentido al Excmo. Sr. Tribunal Civil de la provincia, haciendose cargo dicho Sr. Concejil de las Alcaldia interinamente.

Y no habiendose mas asuntos que tratar se levanto la sesion de todo lo qual yo Secretari certifico

H. Rubio

Juan Legadoz

H. Rubio

Diligencia. La ponga yo el Secretari para hacer constar que la sesion ordinaria correspondiente al dia veintiocho de Agosto de mil novecientos cuarenta, no se celebra por no haber suficiente numero de concejales.

H. Rubio

Diligencia. La ponga yo el Secretari para hacer constar que la sesion ordinaria correspondiente al dia doce de Septiembre de mil novecientos cuarenta, no se celebra por no haber suficiente numero de concejales.

H. Rubio

Otra. Para hacer constar que la sesion ordinaria correspondiente al dia veintiocho de Septiembre de mil novecientos cuarenta, no se celebra por no haber suficiente numero de concejales.

H. Rubio



Como se pose-
sion de la Gestora

sesion extraordinaria del dia 30 de Septiembre de 1940
En la villa de Borromeo a treinta de Septiembre de mil
novecientos cuarenta, reunidos en el Salon de sesiones de este Ayuntamiento
los señores que al margen se expresan, bajo la Presidencia del
Sr. Alcalde D. Juan Legado Cienfuegos, al objeto de celebrar la sesion
extraordinaria para que habian sido convocados.

Abierta la sesion por el Sr. Alcalde se hizo saber a los señores
concurrentes que el objeto de la sesion era darles posesion de
los cargos de Alcalde y Concejales de este Ayuntamiento segun
quiere el orden del Sr. Gobernador Civil de la Provincia, en oficio
recibido de fecha veintidós del actual, tomando posesion en el
acto en la forma siguiente, Alcalde Don Fernando Dominguez y
Dominguez, primer teniente, Don Angel Turiel Rodriguez; segundo
teniente Don Juan Francisco Sanchez Garcia; señores Don Miguel
Coco Sanchez; Don Juan Pineda Domingo, Don Clemente de los Santos
Collado y Don Antonio Fernandez Chaves, cesando en los cargos
de señores Don Nicomedes Rubio Molano y Don Juan Legado
Cienfuegos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la
sesion que finica los concurrentes de que yo declaro certificar

Juan Legado

Fernando Dominguez

Juan Pineda

Angel Turiel Rodriguez

Miguel Coco

Juan Pineda

Antonio Fernandez

Clemente de los Santos

Amor

Sesión ordinaria del día 1.º de Octubre de 1960

Concejales
D. Angel Piñero
D. Juan Fran.º Sanchez
D. Juan Piñilla
D. Miguel Coso
D. Antonio Fernandez
D. Clemente de los Santos

En la villa de Borra y a finem de octubre de mil novecientos sesenta, reunido en el Salon de sesiones de este Ayuntamiento los señores que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Fernando Domínguez con objeto de celebrar la sesión ordinaria para que habian sido convocados.

Acuerdo de celebrar las sesiones
Propuesta para reparar el Ayuntamiento

Abierta la sesión, se acuerda por unanimidad la celebración de dos sesiones ordinarias por mes que serán los días quince y treinta de cada mes.

Por el Sr. Alcalde se da cuenta a los señores concejales del estado tan lamentable en que se encuentra el edificio de este Ayuntamiento, proponiéndose se pidan presupuestos para las obras de reparación que se necesitan y rogando a la Comisión que estudie la forma de habilitar crédito si fuese necesario por no haber disponible en consecuencia de presupuestos más que mil pesetas, acordándose por unanimidad prestar conformidad a la propuesta del Sr. Alcalde.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión de que yo el Secretario certifico



Fernando Domínguez
Antonio Fernández
Miguel Coso
Clemente de los Santos
Juan Fran.º Sanchez
Juan Piñilla
Angel Piñero Rodríguez
Serrín



Sesión ordinaria del día 15 de Octubre de 1940.

En la villa de Torreumayor á quince de Octubre de mil novecientos cuarenta, reunidos en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fernando Domínguez y Domínguez, al objeto de celebrar la sesión ordinaria para que habían sido convocados.

Abierta la sesión se aprueba por unanimidad el acta de la anterior.

Se acepta en principio y hace suya la propuesta de suplemento de crédito que ha sido leída; exponerse al público por quince días en la forma que dispone el artículo 12 del Reglamento de 23 de agosto de 1924, y cumplido este trámite, con las reclamaciones que se hayan formulado, convocarse al Ayuntamiento pleno y dársele cuenta.

Por el Sr. Alcalde se hizo saber a los señores concurrentes que se había previsto nombrar agente de este Ayuntamiento en Badajoz, tomando el siguiente acuerdo:

La Comisión Gestora acordó designar representante de este Ayuntamiento en Badajoz a D. Benito Velasco Acero, Secretario de Administración Local y Jefe Administrativo Colegiado, con domicilio y despacho en la calle de Echegaray no. 7 de dicha Capital, autorizándole para gestionar en las oficinas públicas cuantos asuntos afecten e interesen a este Ayuntamiento, con facultad para percibir en nombre del mismo todas aquellas cantidades que deban serle abonadas, cualesquiera que sea su cuantía y el concepto por el que se le adeuden, firmando al efecto recibos, mandamientos, recibos y demás documentos que sean precisos para afectar dichas percepciones y en general, con firmando cuantas atribuciones con propias y comunes a esta clase de ayuntamientos en virtud de haber fallecido Don Miguel Durán Guifúez que ostentaba esta representación y acordando igualmente que conste acta el sustitución de la Comisión Gestora por dicho fallecimiento.

Por el Sr. Secretario se dio lectura a una solicitud presentada por la Empresa concesionaria de alumbrado.

Concejales
1. Angel Pucero
2. Juan Trase lauchos
3. Juan Pucilla
4. Miguel Coco
5. Antonio Tomandoy
6. Clemente de los Santos

exposición al público
de propuesta de suplemento de crédito
nombrar agente en Badajoz
solicitud del alumbrado público

de electricos en esta localidad en la que se pone
en conocimiento del Ayuntamiento la necesidad
de tener que cerrar la fabrica por falta de negocio.

El Ayuntamiento pleno despues de informado de
la veracidad de los datos que expone la Empresa
del Alumbrado electrico y teniendo en cuenta que
se trata de un servicio de utilidad publica y que
proporcionaria un grave trastorno a la poblacion
el cierre de dicha fabrica, acuerda por unanimidad
subvencionar a la Empresa del alumbrado con la
cantidad de dos mil ciento noventa y seis pesetas
anuales a partir de la fecha de primero del mes de
Noviembre del año actual, cuya cantidad sera abo-
nada por meses la parte proporcional, a parte de
los ciento cuarenta pesetas mensuales que figuran en el
contrato.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se le-
vanta la sesion de que yo el secretario certifico.



Fernando Dominguez
Miguel Gred
Angel Luis Rodriguez
Hernando
Clemente de los Santos
Juan Perilla
Antonio Fernandez
Juan José Sancho



Sesión ordinaria del día 2 de Noviembre de 1940.

En la villa de Corraoaya a dos de Noviembre de mil novecientos cuarenta, reunidos en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fernando Domínguez Domínguez, al objeto de celebrar la sesión ordinaria para que habian sido convocados.

- Concejales
- Don Angel Puerin
- Don Juan^{co} Saucedo
- Don Juan Puilla
- Don Miguel Coco
- Don Antonio Remaudo
- Don Clemente de los Santos
- ratiificar nombramiento de agente
- comprovar a Don^o Antonio Lopez 500 metros de bordillos
- abonar manufacturas a Don Antonio Rodriguez Bautista fabricante de la limpieza
- abonar a Don Mariano Leon 400 pts una factura a Don Benito Velasco
- abonar a Don Miguel Ferrn 11 pts
- abonar a Don Estanislao 15 pts
- abonar a Don Juan^{co} Saucedo 35 pts
- abonar a Don Juan^{co} Saucedo 100
- abonar a Don Juan^{co} Saucedo 599
- abonar a Don Estanislao 1345

Abierta la sesión por el Sr. Secretario se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la anterior.

Se acordó ratificar el nombramiento de representante de este Ayuntamiento en Badajoz hecho en la sesión anterior a favor de Don Benito Velasco Acero.

Igualmente se acuerda comprar a Don Antonio Lopez Domínguez, vecino de Meriáta, trescientos metros de bordillos para el arreglo de aceras en la vía pública en las condiciones siguientes:

El Sr. Lopez se compromete a proporcionar trescientos metros de bordillo de quinientos centímetros de grueso por recitacion de fondo como minimo, no siendo los troncos inferiores a cincuenta centímetros de largo, por el precio de seis pesetas metro lineal, haciendo de estar terminados el día treinta y uno de Diciembre del año actual, si el tiempo no lo impide.

El Ayuntamiento abonará al precio estipulado las cantidades de bordillos conforme las vaya recibiendo.

Tambien se acuerda abonar a Don Antonio Rodriguez Bautista, fabricante de Montijo, dos facturas de medicamentos de beneficencia, suministrados a este Municipio de fecha once de Octubre de 1937 y 26 de Abril de 1938, por valor de 9420 y 9990 pesetas respectivamente que forman en jinto, nueve mil noventa y cuatro pesetas diez centimos, con cargo a los ejercicios corrientes.

Se acuerda por unanimidad nombrar encargada de la limpieza de este Ayuntamiento una vez por semana a Isabel Chaves Corado con el haber mensual de diez pesetas.

Se acuerda abonar a Don Mariano Leon, de Zafra, la cantidad de cuatrocientas pesetas, por una colección de juegos artificiales quemados el día once de Septiembre, con motivo de las fiestas celebradas en esta localidad en honor del Santo Cristo Nuestro Señor.

n.r.

abonar otra factura a D. Benito Velasco Acero de Badajoz por trabajos efectuados a este Ayuntamiento por la cantidad de doscientas pesetas.

abonar a la Diputación Provincial por suscripción al Boletín oficial de la provincia, correspondiente al año actual ciento sesenta y ocho pesetas.

a D. Miguel Durán, de Badajoz, por reintegro y relleno de factura correspondiente al tercer trimestre del año actual once pesetas.

al Secretario de este Ayuntamiento por un viaje a Badajoz a recoger documentos en casa del Agente, quince pesetas a Fermine Oliva por picón para la calefacción de este Ayuntamiento, treinta y cinco pesetas.

a Don Manuel Brascosa, de Badajoz, por material de oficinas suministrado a este Ayuntamiento, ciento quince pesetas con quince centimos.

a D. Francisco Vacas, Sima Páez, por sus honorarios devengados en la función religiosa celebrada el día catorce de Septiembre del año actual cien pesetas.

a Corbis Trepo Rodriguez, por trabajos y materiales invertidos en la reparación de este Ayuntamiento y casas de los señores Maestre, quinientas noventa y una pesetas con setenta y cinco centimos.

al Sr. Estanques por sellos móviles y de correo para correspondencia y reintegros de estas Oficinas Municipales doce pesetas quince centimos.

Por haberse mas asuntos que tratar se levanta la Sesión de que yo Secretario certifico.

Secretario Domingo

Antonio Fernández

Miguel Coco

Juan Pinilla

Antonio

Clément de los Santos





Sesión ordinaria del día 15 de Noviembre de 1940.

En la villa de Corremayor a quince de Noviembre de mil novecientos cuarenta, reunidos en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Fernando Domínguez Domínguez al objeto de celebrar la sesión ordinaria para que habían sido convocados.

- Concejales
- P. Ángel Piniello
- J. Juan Piniello
- J. Miguel Coce
- S. Antonio Fernández
- J. Clemente de los Santos

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde se ordenó al Sr. Secretario se diera lectura del acta de la anterior la que fue aprobada por unanimidad.

Consignar en presupuesto el 3% de gastos abonar una factura a D. Manuel Barrena

Se acuerda abonar a Don Antonio Rodríguez Bautista farmacéutico de Montijo dos facturas de recetas de Benéficia por la cantidad de 99'90 pesetas y 94'20 pesetas.

También se acuerda a instancia del Sr. D. Esteban Civil y del Sr. Alcalde de Badajoz, se consigue en el Presupuesto municipal ordinario para el año 1941 la cantidad del 3% total de gastos para ayuda de la construcción de un nuevo cuartel de Telange Española Tradicionalista y de la J. O. N. S. y Gobierno Civil en la Capital.

Se acuerda abonar una factura a Don Manuel Barrena de Badajoz por material de oficina por valor de 115'15 pts otra factura a la Revista Moderna por suscripción de la misma por valor de 20 pesetas.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión de que es el Secretario certifico

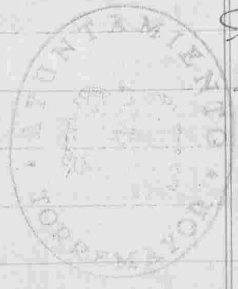
Fernando Domínguez

Antonio Fernández
Juan Piniello

Miguel Coce

Clemente de los Santos

Ángel Piniello



Sesión ordinaria del día 1 de Diciembre de 1940.

Concejales
D. Angel Pineda
D. Juan Pinilla
D. Miguel Coio
D. Antonio Fernandez
D. Clemente de los Santos

Presupuesto del reloj
aprobar acta de discusion
y aprobacion del presupuesto
para 1941
Suscripcion al B. Oficial del
Estado

En la villa de Corremayo a primeros de Diciembre de mil novecientos y cuarenta, recibidos en el Salon de Sesiones de este Ayuntamiento los Señores Concejales que al mayor se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Fernando Domínguez Domínguez al objeto de celebrar la sesión ordinaria para que habian sido convocados. Abierta la sesión por el Sr. Alcalde se ordena al Sr. Secretario se diese lectura al acta de la anterior la que fue aprobada por unanimidad. Por el Sr. Alcalde, se ordena al Sr. Secretario que diese lectura al presupuesto enviado por el Excmo. Sr. de Merida Don Luis Tronjelli para el arreglo del reloj publico de este Ayuntamiento, que asciende dicho presupuesto a la cantidad de quinientas pesetas, con la garantía de su buen funcionamiento por el tiempo de cinco años, acordandose por unanimidad dicha reparacion.

Tambien se aprueba el acta de discusion y aprobacion del presupuesto ordinario para el proximo año 1941, que asciende los gastos con la imprenta a la cantidad de treinta y cinco mil ochocientos dos pesetas ochenta y tres centimos.

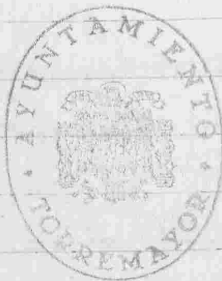
Tambien se acuerda suscribirse al Boletin Oficial del Estado desde el dia 1º de Enero de 1941. Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión de que yo Secretario certifico.

Fernando Domínguez
Miguel Coio

Antonio Fernandez
Juan Pinilla

Angel Pineda
Antonio Fernandez

Clemente de los Santos





Sesión extraordinaria del día 5 de Diciembre de 1940

En la villa de Torremayor a cinco de Diciembre de mil novecientos cuarenta, reunidos en el Salon de Sesiones de este Ayuntamiento los Señores Concejales que al mayor y expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Fernando Dominguez Dominguez al objeto de celebrar la sesión extraordinaria para que habian sido convocados.

- Concejales
- D. Angel Prieto
- D. Juan Prieto
- D. Miguel Corra
- D. Antonio Fernandez
- D. Clemente de los Santos

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde se ordenó al Sr. Secretario diera lectura al acta de la anterior la que fue aprobada por unanimidad.

Propuesta de habilitación de crédito

Vista la propuesta de habilitación de crédito para dársele el capítulo once artículo 3º del presupuesto de gastos de la consignación necesaria para atender a reparación de la vía pública que formuló el Secretario y que hace suya la Comisión municipal permanente en sesión de quince de Noviembre la cual ha permanecido expuesta al público por término de quince días, durante los cuales no se ha formulado reclamación alguna. Considerando que comparando las cifras que figuran en el capítulo 15 del presupuesto de ingresos y en el 16 de gastos, aparece un sobrante de treinta y nueve mil seiscientas setenta pesetas setenta centimos, de las que perfectamente pueden destinarse las diez mil pesetas que se solicitan a las atenciones que se indican anteriormente. Considerando que este procedimiento se han observado los trámites reglamentarios. El Ayuntamiento por unanimidad acuerda aprobar la habilitación de crédito de diez mil pesetas por contracción de la consignación del capítulo 15 del presupuesto de ingresos con destino al capítulo 11º artículo 3º del de gastos, para los fines que se indican anteriormente; y que de este expediente se recorta copia al Sr. Delegado de Hacienda de la provincia.

No habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión de que yo el Secretario certifico

Antonio Fernandez
 Juan Prieto
 Miguel Corra
 Clemente de los Santos



Sesión ordinaria del día 15 de Diciembre de 1940

Concejales

D. Angel Fuenir Rodriguez
D. Juan Piñella Dominguez
D. Miguel Coco Sanchez
D. Clemente de las Puas Collado
D. Antonio Yrujo y Chaves

En la villa de Corromayo a quince de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco en el Salon de Sesiones de este Ayuntamiento los Señores Concejales que al momento se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fernando Dominguez Dominguez al objeto de celebrar la sesión ordinaria para que habian sido convocados.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde se ordenó al Sr. Secretario se diera lectura al acta de la anterior la que fue aprobada por unanimidad.

Satisfacción al Delegado Local Judicial 343'75 pesetas
a D. Benito Velasco, la cantidad de 30'45 pts
a la Empresa de alumbrado público 146 pesetas
a Manuel Acevedo Villaneros 400'35 pesetas.

Se acuerda satisfacer al Delegado Local Judicial por los gastos ocasionados por el Registro de Colecciones durante los meses de Agosto a Diciembre por la cantidad de Dosecientas cuarenta y tres pesetas setenta y cinco centimos.

a Manuel Barrera 78'50 pesetas.

a Don Benito Velasco, agente de este Ayuntamiento en Badajoz por los suplidos durante el cuarto trimestre del año actual veinte pesetas cuarenta y cinco centimos.

a Coribio Crespo Rodriguez 2389'80 pesetas.

Tambien se acuerda abonar a la Empresa de alumbrado electrico una factura de material suministrado para el alumbrado público por valor de ciento cuarenta y seis pesetas.

a Venancio Perez de Montijo 187'55 pesetas.

Otra factura de Manuel Acevedo Villaneros por trabajos efectuados en la reparacion de la porteria de este Ayuntamiento y Escuelas, por valor de cuatrocientas pesetas con veinte y cinco centimos.

Y finalmente se acuerda abonar a D. Manuel Barrera, por material de Oficinas suministrado para este Ayuntamiento por valor de setenta y ocho pesetas cincuenta centimos.

Tambien se acuerda abonar a Coribio Crespo Rodriguez por reparacion efectuada en la calle de Braulio Carraya de esta localidad por valor de dos mil trescientas ochenta y nueve pesetas, ochenta centimos.

Otra factura de D. Venancio Perez de Montijo, por





materiales suministrados para la reparacion de este Ayuntamiento, por valor de ciento ochenta y siete pesetas cincuenta y cinco centavos

Despues de haberse tratado mas asuntos que tratar se levanta la sesion de que yo Secretario certifico

Fernando Dominguez

Juan Piñella

Juan Piñella

Clemente de los Santos

Antonio Fernandez

Miguel Coca

Amorion

Sesion ordinaria del dia 30 de Diciembre de 1940.

Concejales

D. Angel Pucero

D. Juan Piñella

D. Miguel Coca

D. Clemente de los Santos

D. Antonio Fernandez

En la villa de Corruariz a treinta de Diciembre de mil novecientos cuarenta, reunidos en el Salon de Sesiones de este Ayuntamiento los Señores Concejales que al mañana se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fernando Dominguez Dominguez, al objeto de celebrar la sesion ordinaria para que habian sido convocados.

Rectificacion de la lista de Beneficencia

Abierta la sesion por el Sr. Alcalde se ordenó se leyera el acta del anterior la que fue aprobada por unanimidad. Seguidamente se procedió a la revision de la lista de la Beneficencia municipal de esta localidad, quedando rectificada de la siguiente forma,

Francisca Rodriguez Jimenez, Agustina Cejudo Garcia, Amalia Sanchez Angulo, Celia Collado Correa, Carmelo Collado Dominguez, Ceodoro Ramirez Duran, Francisca Ramirez Garcia, Antonio Sanchez Sanchez, Antonio Sanchez Banda, Barbara Ramirez Rodriguez, Fulgencia Sanchez Angulo, Celsoteta Sanchez Gomez, Candela Carreras Garcia, Elmiminada Correa Rodriguez, Meliton Casado Romero.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion que firman todos los Señores concurrentes de que yo Secretario certi-



Fico

Fernando Domingo

Juan Pinilla

Clemente de los Santos

F

Antonio Fernandez
Fico

Miguel Coa

Fico

Session ordinaria del dia 15 de Enero de 1941.

Concejales
D. Angel Peñero
D. Juan Pinilla
D. Miguel Coa
D. Clemente de los Santos
D. Antonio Fernandez

En la villa de Corremayor a quince de Enero de mil novecientos cuarenta y uno, reunidos en el Salon de Sesiones de este Ayuntamiento los Señores Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fernando Dominguez Dominguez, al objeto de celebrar la sesion ordinaria para que habiam sido convocados.

Se da cuenta de un expediente presentado por D. Cequiñel Cepeda

Abierta la sesion por el Sr. Alcalde se ordenó se leyera el acta de la anterior, la que fue aprobada por unanimidad. Por el Sr. Alcalde se dio cuenta a la Corporacion de un expediente presentado por el propietario Don Cequiñel Cepeda Campos, para que se le extienda un titulo de guarda jurado de sus propiedades sita en los Calzados de este termino a favor del vecino de Montijo Gregorio Calleja Gafeca, que despues de visto los informes se le extienda el oportuno titulo de guarda particular jurado.

Al no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion de que yo Secretario certifico



Fernando Domingo

Juan Pinilla

Clemente de los Santos

F

Fico

Miguel Coa

Antonio Fernandez
Fico



Diligencia: La jefatura y el Secretario, para hacer constar, que la sesión ordinaria, correspondiente al día treinta de Enero de mil novecientos cuarenta y uno, no se celebra por no haber concurrido suficiente número de Concejales

Fernando

Sesión ordinaria del día 15 de Febrero de 1941

Concejales En la villa de Corremayor a quince de Febrero de mil novecientos cuarenta y uno, reunidos en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento los señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fernando Domínguez Domínguez, al objeto de celebrar la sesión ordinaria para que habían sido convocados.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde se ordena se leyera el acta de la anterior, la que fue aprobada por unanimidad. Se acuerda abonar una factura a la Empresa de alumbrado por valor de 66'65 pts. Se acuerda abonar una factura a la Empresa del alumbrado eléctrico de esta localidad, por material y lámparas suministrado para el alumbrado público, por valor de sesenta y seis pesetas, sesenta y cinco céntimos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión que firman los señores concurrentes, de que goza el Secretario certificar

Fernando Domínguez

Juan Piñilla

Clemente de los Santos

Antonio Fernández

Antonio Fernández

Fernando

Miguel God

Sesión ordinaria del día 28 de Febrero de 1941.

Concejales En la villa de Corremayor a veintiocho de Febrero de mil novecientos cuarenta y uno, reunidos en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento los señores Concejales que al margen

D. Angel Piñero

D. Juan Piñilla

D. Miguel Coró
D. Clemente de los Santos
D. Antonio Tevaudez

Revisión y computación
del presupuesto
Nombrar Vocales Votos
de la Comisión del
Reparto de Utilidades

se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Tevaudo
Domínguez y Domínguez, al objeto de celebrar la sesión
ordinaria para que habían sido convocados.

Abierta la sesión, se procedió a la revisión y computación
del Presupuesto Municipal Ordinario para el año
actual y quedó aprobado en el acto por unanimidad.

Seguidamente se procedió a nombrar los Vocales Votos
del Repartimiento General de Utilidades, para el año ac-
tual y que recayó en los Señores siguientes.

Porte Real

D. Nicomedes Rubio Molano
D. Ramón Domínguez Macías
D. Cequiél Tejeda Campos
D. Miguel Piulla Fernández

Porte Personal - Parroquia Unica

D. Cristóbal León Carretero
D. Pedro de los Santos Barona
D. José Domínguez Bantolomé

A no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta
la sesión que fuere de que certifico



Fernando Gómez

Juan Piulla

Clemente de los Santos
el

Miguel Coró

Miguel Coró

Antonio Fernández
Amirón

Diligencia: La pongo por el Secretario, para hacer constar que la
sesión ordinaria, correspondiente al día quince de Meses
de mil novecientos cuarenta y uno no se celebró por no
haber concurrido suficiente número de Concejales

Amirón



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



Sesion ordinaria del dia 12 de Abril de 1941.

En la villa de Torremayor a primer de Abril de mil novecientos cuarenta y uno, reunidos en el Salon de Sesiones de este Ayuntamiento los Señores Concejales que al unanimes se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Dominguez y Dominguez, al objeto de celebrar la sesion ordinaria para que habian sido convocados.

Concejales
D. Juan Piñilla
D. Miguel Coeo
D. Clemente de los Santos
D. Antonio Fernandez

Abonar una factura a Juan Almirante Alvaroz
otra factura a Don Manuel Barroca
dar cuenta del arreglo del reloj

Objeto la sesion se acuerda abonar una factura a Juan Almirante Alvaroz por valor de veintuna pesetas por trabajos efectuados en la reparacion de este Ayuntamiento, otra factura a Don Manuel Barroca de Badajoz de material suministrado a estas oficinas por valor de ciento cincuenta y cinco pesetas cuarenta y cinco centimos.

Por el Sr. Alcalde se dio cuenta a la Corporacion de que el reloj publico de esta localidad, esta en perfecto estado de funcionamiento; acordandose por unanimidad abonar a D. Luis Pranzelli de Merida la cantidad de quinientos pesetas, mediante un contrato que garantice el Sr. Pranzelli el buen funcionamiento de referido reloj por espacio de tiempo de cuatro años a partir de la fecha de ser puesta en marcha.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion de lo cual yo secretario certifico

Fernando Dominguez

Clemente de los Santos

Juan Piñilla

Miguel Coeo

Miguel Coeo

Antonio Fernandez

Amirante



Concejales Sesión ordinaria del día 15 de Abril de 1941.
D. Juan Piñella En la villa de Corremayo a quince de Abril de mil
D. Miguel Coto novecientos cuarenta y uno, reunidos en el Salón de
D. Clemente de la Cruz Sesiones de este Ayuntamiento, los Señores Concejales que
D. Antonio Ferrandez al margen se expresan bajo la presidencia del Señor
Alcalde Don Fernando Domínguez Domínguez, al objeto
de celebrar la sesión ordinaria para que habian sido
convocados.

Abonan un viaje a Badajoz
por quince pesetas.

Por cuenta Secreto de
sueldo Secretario.

Abonan una factura
a Manuela Amor

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde se ordenó al Sr.
Secretario se diese lectura al acta de la anterior, la que
fue aprobada por unanimidad.

Se acuerda abonar a D. Agustín Corca Román, la can-
tidad de quince pesetas por un viaje a Badajoz, a cuenta
de quitas.

Por el Sr. Secretario se dio lectura al decreto del Ministerio de
la Gobernación, (B. O. del Estado) de 12 de Marzo de 1941, en el que hace
constar el sueldo correspondiente al Secretario, quedando enton-
da esta corporación.

Se acuerda abonar una factura a Doña Manuela
Amor, por material y lamparas para el alumbrado público
por la cantidad de sesenta y seis pesetas sesenta y cinco
centésimos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta
la sesión que firman los Señores concurrentes de que yo el
Secretario certifico



Fernando Domínguez

Clemente de la Cruz

Antonio Ferrandez

Juan Piñella

Miguel Coto

Juan Piñella

Manuela Amor



Concejales
 D. Juan Pinilla
 D. Miguel Boed
 D. Clemente de los Santos
 D. Antonio Fernandez

Acordar oficial
 Colegio Secretarios
 abonar a la C. E.
 de P. S. por retiro
 obros 144 pesetas

Sesion ordinaria del dia 30 de Abril de 1941
 En la villa de Zornero a Treinta de Abril de mil nove-
 cientos cuarenta y uno reunidos en el Salon de Sesiones de este
 Ayuntamiento los señores que al margen se expresan bajo la
 Presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Dominguez y Domini-
 guez al objeto de celebrar la sesion ordinaria para que habian
 sido convocados.

Abierta la sesion por el Sr. Alcalde se ordenó al Secretario
 se diese lectura al acta de la anterior, la que fue aprobada por
 unanimidad.

Por el Sr. Alcalde se hizo saber a la Corporacion que suontrán-
 dose servida de forma habilitada la Secretaria de este Ayunta-
 miento, se hacia preciso comunicarlo al Colegio oficial de Secre-
 tarios de esta provincia. Acordandose oficial en este sentido
 por si le interesa algun titulo de ocupar dicho cargo inte-
 rinamente en tanto se convocan las oposiciones por la Sepe-
 ruidad.

Tambien se acuerda abonar a la Caja de Prevision de Provi-
 sion Social (Cacous) por cuota correspondiente al año 1939 so-
 bre retiro obros obligatorio, la cantidad de ciento cuarenta y cua-
 tro pesetas.

Tambien se acuerda abonar la cantidad de veinte pesetas por
 una gorra de uniforme para el Alguacil de este Ayuntamiento.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta
 la sesion de que yo Secretario certifico



Fernando Dominguez

Clemente de los Santos

Antonio Fernandez

A. Pinilla

Miguel Boed

Juan Pinilla

Antonio Fernandez



Concejales Sesión ordinaria del día 15 de Mayo de 1941.

J. Juan Piñilla
D. Miguel Loeb
D. Antonio Veraudaz
D. Clemente de los Santos

En la villa de Torremayo a quince de Mayo de mil novecientos cuarenta y uno, reunidos en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento los Señores Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Veraudaz Domínguez Domínguez, al objeto de celebrar la sesión ordinaria para que habían sido convocados.

Lectura instancia de D.
Doña María Borrea
Abonar a Estanque
treinta pesetas

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde se ordenó al Secretario se diese lectura al acta de la anterior, la que fue aprobada por unanimidad.

Por el Sr. Secretario se dió lectura á una instancia de Doña María Borrea Sanchez reclamando la cuota ruidal que le corresponde percibir de este Ayuntamiento, como ruidal del que fué Secretario de este Ayuntamiento D. Antonio Sanchez; acordándose por unanimidad su estudio y caso de conformidad con lo solicitado, se consigue en el próximo presupuesto las cantidades precisas para atender á este pago.

También se acuerda abonar al Estanque la cantidad de treinta pesetas, por ellos mirales y de corcos para riego de documentos.

Huó habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión de que yo Secretario certifico



Fernando Domínguez

Clemente de los Santos

Antonio Veraudaz
Domínguez

D. Juan Piñilla

Miguel Loeb

Juan Piñilla

Diligencia: La ponga yo el Secretario para bases constar que la sesión ordinaria correspondiente al día trece de Mayo de mil novecientos cuarenta y uno, no se celebra por no asistir suficiente número de Concejales.

Domínguez



Sesión ordinaria del día 15 de Junio de 1941.

- Caucerales
- D. Angel Guzmán
- D. Juan Piñilla
- D. Miguel Gao
- D. Antonio Ferrnandez
- D. Clemente de los Santos

En la villa de Torremayor a quince de Junio de mil novecientos cuarenta y uno, reunidos en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento los señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Domínguez y Domínguez a objeto de celebrar la sesión ordinaria para que habian sido convocados. Abierta la sesión por el Sr. Alcalde se ordenó al Secretario se lea lectura a la acta de la anterior, la que fue aprobada por unanimidad.

Examen de liquidación del presupuesto 1940

Abierta la sesión, por el Sr. Presidente se manifestó que va llegando el caso de proceder al examen de la liquidación del ejercicio del presupuesto de mil novecientos cuarenta, formado por la Secretaría de este Ayuntamiento para lo que se iba a proceder a la lectura de ella, lo cual, de orden del Sr. Presidente, hizo yo el Secretario y terminado que fue la lectura, el mismo Sr. Presidente declaró abierta la discusión.

Acordándose por unanimidad prestante su aprobación, no habiendo ningún otro Sr. que quisiera hacer uso de la palabra el Sr. Presidente expuso que suficientemente discutido el asunto la liquidación presentada quedó aprobada de esta forma; Obligaciones pendientes de pago en 31 de Diciembre de 1940, 29.925,28 pesetas.

Créditos pendientes de cobro en 31 de igual fecha, 43.205,73 pesetas. Existencia para el ejercicio de mil novecientos cuarenta y uno 10.177,75 pesetas. Así resulta del acta expresada, y para que conste de orden del Sr. Alcalde, con su visto bueno y el sello de la corporación, se pide la presente, que fehacientemente y alta, Certificación que consta a este fin así vale.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión de que yo Secretario certifico

Fernando Domínguez y Domínguez
 Miguel Gao
 Juan Piñilla
 Clemente de los Santos
 Antonio Ferrnandez
 Ferrnandez



Diligencia; La ponga yo el Secretario para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente al día treinta del mes de julio de mil novecientos cuarenta y uno no se celebra por no concurrir suficiente número de Concejales.

Herrera

Sesión ordinaria del día 15 de Julio de 1941.

Concejales
D. Angel Pineda
D. Juan Priulla
D. Miguel Coa
D. Antonio Torraudo
D. Clemente de la Cruz

En la villa de Torremayor a quince de Julio de mil novecientos cuarenta y uno, reunidos en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento los Señores Concejales que a continuación se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Torraudo Domingo que preside, al objeto de celebrar la sesión ordinaria para que habían sido convocados.

Propuesta de transferencia de crédito y reposición al público

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde se ordenó al Secretario dar lectura al acta de la anterior la que fue aprobada por unanimidad.

abonar a D. Angel Pineda 3050 pt.
a Agustín Bornea 5 pt.
a D. Luis Doncel 100 pt. cuenta.

Se acepta su principio la propuesta de transferencia que ha sido leída: exponiéndose al público por el plazo de quince días, y cumplido este término, con las reclamaciones que se hayan formulado convocarse al Ayuntamiento pleno y darle curso.

a D. Benito Velasco 5350 pesetas.
a Delegación Prof. Maestre 205 pt.

Es también se acuerda abonar a D. Angel Pineda Rodrigo médico titular de esta localidad, la cantidad de treinta y dos pesetas cincuenta céntimos, por reconocimiento de trece meses del recemplazo 1943.

a Aciselo Cuadrado 28 pesetas

Es también se abona a Don Agustín Bornea Ramiro la cantidad de cinco pesetas, como tallador del os meses del recemplazo de 1943, y quince pesetas por comisionado a Badajoz, con los meses que han de ser reconocidos por la Junta de Clasificación y Revisión.

Es también se acuerda abonar a D. Luis Doncel de Badajoz, la cantidad de cinco pesetas, por la confección del padrón de rústica para el presente año.



Tambien se acuerda abonar a D. Benito Vilaver de Badajoz, Agente de este Ayuntamiento, la cantidad de cincuenta y tres pesetas cincuenta cu-
tuavos por sueldo a este Ayuntamiento durante el primer trimestre
del año actual.

Tambien se acuerda abonar a la Delegacion Provincial de Abastos
por documentos cincuenta hojas aceite cartilla de vacunamiento, la cau-
tidad de veinticinco pesetas.

A Aiselo Comacho, la cantidad de veintidós pesetas por repa-
racion de la maquina del ferro de las Lias.

Quo habiendo más asuntos que tratar se levanta la se-
sion de que yo Secretario certifico.

Fernando Comacho

Miguel Coró

Clemente de los Santos

Juan Pivilla

Antonio Fernandez

Amorin

Sesion ordinaria del dia 30 de Julio de 1941.

Concejales

D. Angel Pivilla

D. Juan Pivilla

D. Miguel Coró

D. Antonio Fernandez

D. Clemente de los Santos

En la villa de Corremayor a treinta de Julio de mil nove-
cientos cuarenta y uno, reunidos en el Salon de Sesiones de
este Ayuntamiento los Señores Concejales que al margen se
especifican, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Coma-
cho y Dormiguel, al objeto de celebrar la sesion ordinaria para
que habian sido convocados.

Abierta la sesion por el Sr. Alcalde se ordenó al Secreta-
rio dar lectura al acta de la anterior la que fue aprobada por
unanimidad.

Abonan una factura
a D. Manuela Amorin
por 133 30 pts

Se acuerda abonar una factura a D. Manuela Amorin
de ciento treinta y tres pesetas treinta centavos por materiales
y lamparas para el alumbrado publico, suministrado a este
Ayuntamiento.

Quo habiendo más asuntos de que tratar se le-
vanta la sesion firmando los Señores concurrentes



de que yo Secretario certifico.

Fernando Domingo

Clemente de los Santos
Antonio Fernandez

Herrero

A Distinguido

Miguel Coe
Juan Pinilla

Sesion extraordinaria del dia 5 de Agosto de 1941.

Concejales
D. Juan Pinilla
D. Miguel Coe
D. Antonio Venegas
D. Clemente de los Santos

En la villa de Badajoz a cinco de Agosto de mil novecien-
tos cuarenta y uno, reunidos en el Salon de Sesiones de este Ayu-
tamiento los Señores Concejales que al margen se expresan bajo
la presidencia del Sr. Alcalde D. Venancio Dominguez y
Dominguez, al objeto de celebrar la sesion extraordinaria pa-
ra que habian sido convocados.

Abierta la sesion, se tomo el siguiente acuerdo.

Estan apostando a
transferencia de credito

Vista la propuesta de transferencia de credito de unos a otro
capitulo del presupuesto municipal ordinario de gastos vi-
gente que formula el Secretario-Interventor, que ha sido rep-
tada en principio por la Comision Extra de sesion de quince
de Julio actual.

Resultando; Que el periodo de quince dias que ha perman-
cido expuesta al publico no se ha formulado reclamacion alguna

Considerando; Que las deducciones de consignacion pri-
mitiva del presupuesto de referencia, no dejan indolente
los servicios a que estan afecta, con lo que haya sido liqui-
dada o contraida obligacion de pago alguna ni su frac-
cion de especial disposicion por la que pueda causar perjuicio
al Ayuntamiento.

Considerando; Que en la tramitacion de este expediente
se han observado las prescripciones legales, y especialmente
las contenidas en el titulo primero, libro segundo de el Estatuto
Municipal de 8 de Mayo de 1924 y articulo 11 y segun

tes del Reglamento de 23 de Agosto del mismo año.

El Ayuntamiento pleno por unanimidad acuerda prestar aprobación a la transferencia propuesta.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión de que yo Secretario certifico

Fernando Comun

A Dñe Dñe

Miguel Coe

Juan Piñilla

Clemente de la Santa

Antonio P. Cruz

Antonio



Sesión ordinaria del día 15 de Agosto de 1941.

Concejales

D. Rafael Pucero

D. Juan Piñilla

D. Miguel Coe

D. Antonio Ferrandis

D. Clemente de la Santa

En la villa de Torremayor a quince de Agosto de mil novecientos cuarenta y uno, reunidos en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento los señores Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Dominguez Domínguez, al objeto de celebrar la sesión ordinaria para que habian sido convocados.

Señores apcades

aboua a dñe

Donna quinn pt.

un viaje.

Ono viaje a dñe

tela por condum pures

10 pt.

a Manuel Borrera

por materia ofisim

15 5 70 pt.

A Estanques por

selo 19 pt 45 pt.

S. Bauto Volano 290 pt.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde se ordenó al Secretario dar lectura al acta de la anterior la que fue aprobada por unanimidad.

Por el Sr. Presidente se manifestó a los señores concurrentes que se hacía preciso la iniciación de gestiones ante el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, encaminadas a la construcción de un apeadero en la línea férrea que pasa por esta a un kilómetro aproximadamente, siendo acogida esta iniciativa con el mayor entusiasmo por la corporación en pleno, acordándose por unanimidad, dado el beneficio que ello a de reportar al vecindario que el Ayuntamiento y vecindario, elevasen una instancia en este sentido, para lo cual este Ayuntamiento y vecindario se comprometían a facilitar gratuitamente los terrenos que se precisasen para dicha instalación y toda clase



a Ferrn Oliva 30'15
pts por impantón

de materiales de construcción.

Tambien se acuerda abonar a D. Agustín Borra Román la cantidad de quince pesetas por un viaje a Badajoz para entregar la documentación del padrón de habitantes del año 1940.

A José Truetela, la cantidad de diez pesetas por un viaje a Mérida por la conducción de presos.

A D. Manuel Borrera de Badajoz, la cantidad de ciento cincuenta y ocho pesetas setenta centimos, por material de oficina suministrado a este Ayuntamiento.

A Estanques, la cantidad de diez y nueve pesetas cuarenta y cinco centimos, por sellos móviles y de correo, suministrados a estas oficinas.

A D. Benito Velasco, agente en la Capital, la cantidad de cuarenta y seis pesetas por suplidos a este Ayuntamiento durante el segundo trimestre del año actual, y cincuenta y cinco pesetas por trabajos efectuados para este Ayuntamiento.

Tambien se acuerda abonar al Alguacil de este Ayuntamiento Ferrn Oliva, la cantidad de treinta pesetas quince centimos, por un impantón para su oficio.

Por habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión de que es el Secretario certifica.

Fernando Comun

Juan Pineda

Antonio Fernandez

Alvario

A Pineda

Miguel Goco

Elemente de la sesión



Sesión ordinaria del día 30 de Agosto de 1941.

Concejales
D. Juan Piñilla
D. Miguel Godó
D. Clemente de los Santos

En la villa de Torremayor a treinta de Agosto de mil novecientos cuarenta y uno, reunidos en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Domínguez y Domínguez, al objeto de celebrar la sesión ordinaria para que habían sido convocados.

conceder diez días de licencia al Secretario para contraer matrimonio.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde se ordenó al Secretario dar lectura al acta de la anterior, la que fue aprobada por unanimidad.

Por un mmo colono de fujos artificiales

Se acuerda conceder diez días de licencia al Sr. Secretario de este Ayuntamiento, para contraer matrimonio que empezara a disfrutar desde el día ocho del presente mes de Septiembre, quedando a cargo durante referido plazo de esta Secretaría el Auxiliar de este Ayuntamiento Sr. Agustín Borrea Román,

También se acuerda pedir a Sr. Mariano Lara de la primera elección de fujos artificiales por la cantidad de seiscientos pesetas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión de todo lo cual yo Secretario certifico



Fernando Domínguez

Miguel Godó

Antonio Fernández

Asesor

Juan Piñilla

Clemente de los Santos

C. Piñilla

Sesion ordinaria del dia 15 de Septiembre de 1941.

Concejales
D. Juan Pinilla
D. Miguel Coio
D. Clemente de los Santos
D. Antonio Fernandez

En la villa de Torre mayor a quince de Septiembre de mil novecientos cuarenta y uno, reunido en el Salon de Sesion de este Ayuntamiento los Señores Concejales que al momento se expresan bajo la Presidencia de Sr. Alcalde D. Fernando Dominiquez Dominguez, al objeto de celebrar la sesion para que habian sido convocados.

Abonar una factura a la Maestra Nacional.

Abonar una factura a la Maestra Nacional. Abonada la sesion, por el Sr. Alcalde se ordeno al Sr. Secretario de dar lectura al acta de la anterior la que fue aprobada por unanimidad.

Otra factura a Antonio Garcia Camello.

Se acuerda abonar a la Maestra Nacional de Esperanza Alvarez, por limpieza y blanqueo efectuado en las Escuelas la cantidad de cincuenta y cinco pesetas setenta y cinco centimos. Otra factura a D. Antonio Garcia Camello, de Montijo, por cuatro cuadros del Seminario y Jose Antonio, por valor de sesenta y ocho pesetas.

Otra a Revista Moderna Administracion Local

Otra a Revista Moderna de Administracion Local, por suscripcion, correspondiente al año actual.

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanta la sesion que firman los señores concurrentes de que yo Secretario certifico



Fernando Dominiquez

A. Pinilla

Miguel Coio

Juan Pinilla
Antonio Fernandez

Clemente de los Santos





DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL